

UNIVERSIDAD
ICESI

**ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE MODELO SOCIAL DE
LA GRANJA TARAPACÁ PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

UN MIRADA DESDE LA INNOVACIÓN SOCIAL

LIZETH RAMÓN PALACIO

Asesora de Investigación

ROCIO ARANGO GIRALDO

UNIVERSIDAD ICESI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN GERENCIA PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL

SANTIAGO DE CALI

2016

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a los participantes, directivos, profesores, y trabajadores de la Granja Tarapacá, puesto que sin su colaboración y apertura no hubiera sido posible la realización de esta investigación. A Gunnar Mordhorst y familia, por abrirme las puertas de la Granja, confiar en la investigación, cuestionarme para pensar más allá y por los aportes que desde su experiencia como agentes de cambio social permitieron enriquecer el proceso investigativo.

En segunda instancia, a la Universidad ICESI y el equipo docente que me acompañó desde los inicios de esta idea, en especial a María Isabel Irurita que siempre animó a través de sus frases motivadoras y conocimientos. Así también a Aurora Vergara quien me aportó conocimientos valiosos en el campo investigativo y a quien admiro como persona y profesional.

Finalmente, hago un reconocimiento especial a Rocío Arango por ser una mujer muy valiosa para esta sociedad, por convertirse en mi referente como mujer emprendedora, por su activismo en busca de la defensa de los derechos de las Personas con Discapacidad y por su calidez humana. Valoro el acompañamiento continuo en mi proceso investigativo.

DEDICATORIA

A todas aquellas personas en condición de discapacidad que día a día luchan por ser incluidas en esta sociedad. Especialmente, dedico esta investigación a mi hermano Mauricio Ramón Palacio: Por ti he empezado este proceso, y apenas es el inicio de nuestros proyectos. Juntos trabajemos por una sociedad más incluyente y con mejores oportunidades.

A mi madre quien siempre ha apoyado mis iniciativas. Te agradezco por enseñarme a ser luchadora y nunca desfallecer. Además por ser mi inspiración y ejemplo como mujer.

A mi gran amor John Perea, por motivarme cuando más lo necesitaba y creer siempre en mí. Sigues estando a mi lado para compartir otro logro. Te prometo que con la ayuda de Dios van a ser más.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
<i>CAPÍTULO 1: CUESTIONES METODOLÓGICAS</i>	7
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
<i>CAPÍTULO 2: REVISIÓN CONCEPTUAL</i>	14
2.1. ESTADO DEL ARTE	14
2.2. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO-CONCEPTUAL	25
2.3. MARCO JURÍDICO	31
<i>CAPÍTULO 3: APROXIMACIÓN AL CONTEXTO</i>	34
3.1. Granja Tarapacá.....	36
<i>CAPÍTULO 4: EL MODELO SOCIAL DE LA GRANJA TARAPACÁ</i>	37
<i>CAPÍTULO 5: ESTRUCTURA OPERATIVA Y ORGANIZACIONAL DE LA GRANJA TARAPACÁ</i>	55
<i>CAPÍTULO 6: HABILIDADES PARA LA VIDA GENERADAS EN LA GRANJA TARAPACÁ</i>	69
CONSIDERACIONES FINALES.....	84
BIBLIOGRAFÍA	85

INTRODUCCIÓN

La exclusión social es una de las problemáticas de la nueva cuestión social, la cual se refleja en la ausencia de un Estado Social de Derecho o la debilidad del mismo. Los excluidos socialmente tienen una escasez de acceso de servicios o de oportunidades en términos laborales, educativos, de salud, infraestructura o justicia que deterioran la calidad de vida de aquellos que se ven afectados por esta problemática. Las personas pertenecientes a minorías, grupos étnicos y PcD¹, son las personas con mayor tendencia a la exclusión social. Esto se puede observar en el caso colombiano, donde las condiciones de vida de las PcD son desfavorables y desiguales, esto se refleja en los niveles de ingreso, donde “61 de cada 100 PcD no recibe ningún tipo de ingresos mientras que, aproximadamente, 30 de cada 100 recibe menos de \$500.000 mensuales, es decir que aproximadamente el 91% de las PcD perciben ingresos inferiores al SMLV.” (CONPES 166 de 2013)

Todavía existe poca documentación en el país sobre la realidad de las PcD Intelectual y sobre aquellas alternativas que se están implementando en el territorio en la defensa de sus derechos.

Esta investigación analizará la situación de Inclusión social de las PcD intelectual, las propuestas en el ámbito internacional y local a favor del reconocimiento de sus derechos y potencialidades y determinará en lo local qué se está haciendo desde los modelos sociales para contribuir a la Inclusión social desde un enfoque de innovación social.

¹ En adelante se utilizarán las siglas PcD, correspondiente a Personas con Discapacidad o Persona con Discapacidad.

CAPÍTULO 1: CUESTIONES METODOLÓGICAS

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La exclusión social es una de las problemáticas de la nueva cuestión social, la cual se refleja en la ausencia de un Estado Social de Derecho o de la debilidad del mismo. Los excluidos socialmente tienen una escasez de acceso de servicios o de oportunidades en términos laborales, educativos, de salud, infraestructura o justicia que deterioran la calidad de vida de aquellos que se ven afectados por esta problemática. Como lo plantea Hernández y Cruz (2006) “la coyuntura aparece en la relación capital-trabajo, movida por las ideas liberales de dinamizar el crecimiento de la economía global como requisito para alcanzar el pleno desarrollo social” (p.12). En práctica, aquellos que no posean las potencialidades para competir en este modelo quedan excluidos sistemáticamente.

En esta región del mundo se han venido adelantando iniciativas para incluir socialmente a todas las poblaciones que son discriminadas o se encuentran en estado de marginalidad. No obstante la Organización de los Estados Americanos determina que ha habido avances pero aun así “el continente Americano es una de las regiones que padece los mayores niveles de desigualdad del mundo. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha observado que esta situación, unida a los altos índices de pobreza y exclusión imperantes en la región, constituyen obstáculos que impiden el goce efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales, a la par de afectar negativamente la vigencia de numerosos derechos civiles y políticos, lo cual se manifiesta en el debilitamiento de las democracias de la región (Organización de los Estados Americanos [OEA] p.83, s.f)

En lo que se refiere a Colombia, para el año 2015 y según el estudio anual de la Américas Society/Council of the Américas, el país ocupa el puesto N° 9 con un puntaje de 51,38 de 17 países examinados a partir de 22 variables. De acuerdo al análisis realizado por esta entidad, Colombia ha presentado avances en algunas variables pero evidencia un retroceso en otras: “El país es segundo en inclusión etnoracial y mejoró en áreas como

participación ciudadana por raza e inclusión financiera y empoderamiento personal por raza. Sin embargo, Colombia presenta bajos puntajes en derechos civiles y retrocedió significativamente en cuanto a la capacidad de respuesta del gobierno por raza y género, como también en las percepciones de empoderamiento personal por género”. (Américas Quarterly, 2015, p.9)

En cuanto a las formas de exclusión, generalmente se evidencian en la población desde grupos específicos, por ello es un fenómeno de grupos donde cada nación debe orientar las políticas diferenciadas para solventar las necesidades y disminuir las brechas. Buvinic et.al (2004) afirman que “la exclusión se produce si la pertenencia a un cierto grupo tiene un impacto considerable sobre el acceso a oportunidades que tiene el individuo, y si las interacciones sociales entre grupos ocurren en el marco de una relación de autoridad/subordinación”. (Citado por: Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2008 p.7)

En el caso de Colombia, la población de PcD pertenece a un grupo en riesgo de exclusión que requiere del desarrollo de políticas eficientes desde una perspectiva de derechos y de construcción de ciudadanía que les permita el acceso prioritario a los servicios en educación, rehabilitación, salud, además del aumento de oportunidades para desempeñarse en el ámbito laboral y/o productivo de la sociedad. Como manifiestan Hernández y Cruz (2006) “en países como Colombia, la condición social de ese grupo debe ser entendida como de exclusión social efectiva, principalmente de las áreas relacionadas con seguridad social, educación y trabajo”.

Planteando esta situación en comparación a los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] en el Registro para la Localización y Caracterización de las PcD (RLCPD) con fecha de corte 2010, el total de personas que fueron registradas en condición de discapacidad es de 857.132², lo que corresponde al 5,7% del total de la población colombiana. En cuanto a nivel educativo, 846.632 personas se encuentran en edad escolar, de estas el 29,2% posee primaria incompleta y el 30,5% no han realizado algún tipo de estudio, lo que corresponde a un 59,7% de personas que carecen de algún

² Información tomada de la página oficial del DANE, Censo Marzo de 2010.

nivel educativo. En relación a los motivos por los cuales no estudian, el 31,0% ya terminó o considera no estar en edad escolar, seguida de un 25,6% de personas que determinan que la razón es por su discapacidad y 9,9% considera no estudiar por costos educativos elevados o por falta de dinero.

De acuerdo a la ocupación, en el rango de 10 a 60 años y más, 29,5% es incapacitado(a) permanente para trabajar-sin pensión, seguido de 23,2% que se encuentran realizando oficios del hogar. Estos datos evidencian que 52,7% de las personas encuestadas están desprotegidas de un Sistema General de Pensiones y no realizan algún tipo de actividad laboral o productiva. En el registro sólo el 15,18% aseguraron estar trabajando.

En cuanto a la vinculación al Sistema de Salud 27,3% de las personas en situación de discapacidad están desafiadas y 46,0% de estas personas sin afiliación a salud son del estrato socioeconómico 1. Cabe anotar que la mayoría de Personas en situación de Discapacidad son del estrato 1 y 2 (79,9%), lo que indica la tendencia a presentar mayores niveles de pobreza que el resto de la población.

Estos datos demuestran que en el país si hay una problemática de exclusión social para las personas en situación de discapacidad. Este grupo de personas debería gozar de servicios preferenciales que cumpliera con estándares de inclusión a sabiendas de la condición que les impide desarrollar plenamente las actividades sociales.

En el caso del departamento del Valle del Cauca, y referenciando el estudio investigativo Modelo Social Humano (CH)³, “el departamento se encuentra en un nivel Medio bajo de exclusión en CH (52,1%), se ha procesado información de 41 municipios, de ellos el 14,6% se encuentran en un nivel bajo de exclusión, el 24,4% en un nivel Medio bajo, el 31,7% en un nivel Medio, el 17,1% en un nivel Medio alto y un 12,2% en un Alto nivel de exclusión en capital humano. El municipio con menor nivel de exclusión es el de Dagua con el 37,59% de las personas excluidas y el de Zarzal con el 86,11%” (Gómez y González, (2008), p. 81)

³ Los autores toman como insumo la información del Registro para la Localización y Caracterización de las PcD del DANE, a partir del cual hace un Análisis de Correspondencias Múltiples, realizando relaciones entre las variables del registro para inferir el grado de exclusión con respecto a los derechos de salud y educación de cada persona, por departamento y municipios.

Tratándose del Valle del Cauca el DANE (2010) consigna que el total de personas en condición de discapacidad es de 78.395. De este número de personas 77.640 están en edad escolar y el 55,8% no poseen algún nivel educativo. Los motivos por los cuales no están estudiando se asemejan al promedio nacional: 26,9% no consideran estar en edad escolar, 26,6% no estudian por la discapacidad y 15,9% por costos elevados. Esta última cifra es preocupante, no tanto por el peso porcentual en relación al total, sino por las barreras económicas que las familias están teniendo para ingresar a sus familiares con discapacidad a la educación formal, quizá estas barreras se estén presentando en los Centros de Educación para PcD que generalmente poseen altos costos.

De acuerdo a la ocupación, en el rango de 10 a 60 años y más, 28,0% es incapacitado(a) permanente para trabajar-sin pensión, seguido de 19,7% que se encuentran realizando oficios del hogar. Estos datos evidencian que 47,7% de las personas encuestadas están desprotegidas de un Sistema General de Pensiones y no realizan algún tipo de actividad laboral o productiva y sólo el 14,3% está trabajando, aun así desde el registro no hay información de las condiciones laborales de las PcD, datos que serían útiles para analizar temas de igualdad en términos del trabajo.

En cuanto a la vinculación al Sistema de Salud 30,4% de las personas en situación de discapacidad están desafiliadas y la mitad (14,6%) son del estrato socioeconómico 1. Al igual que el promedio nacional el 80,76% de PcD son de estratos 1 y 2, es decir, consideradas pobres.

Un dato relevante en cuanto a inclusión y atención de las PcD se refiere a los temas de rehabilitación. A la pregunta sobre si se está recuperando de la discapacidad un alto porcentaje (74,7%) muestra que no se está recuperando y la causa principal de esto es la falta de dinero con un 60,8%. Estas cifras denotan que en temas de rehabilitación o apoyo en la atención especial no hay inversión estatal (es un servicio privado) y que acceder a este tipo de servicios implica un costo monetario elevado a nivel del departamento, así como en el país.

En el caso de la ciudad de Cali, capital del Valle del Cauca se registra en relación a la población total, el 66,5% de PcD del departamento. En niveles de educación, cobertura

en salud y pensión y acceso al trabajo igual que el promedio nacional y departamental hay porcentajes altos: 53,1% no tiene niveles educativos, sin acceso a salud 30,2%, sin trabajo y/o actividad productiva 56,0%. En la ciudad también hay personas sin acceso a servicios de rehabilitación o atención (76,0%) y la causa principal se debe a la falta de dinero (61,8%).

Por consiguiente, los datos advierten que todavía se requiere de acciones eficientes que permitan garantizar los derechos de las personas en situación de discapacidad. El Estado en conjunto con todas sus instituciones deberá favorecer por medio de acciones reflejadas en programas, proyectos, o reformas en los sistemas de protección en procura de medidas que favorezcan a la población de personas en situación de discapacidad. Igualmente la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión reconoce “la existencia de discriminación y desconocimiento de las capacidades de esta población; la respuesta inadecuada de los servicios de salud; la existencia de barreras de acceso a la educación formal, al trabajo y proyectos de emprendimiento y al entorno físico, social, económico, político y cultural; la dependencia económica y baja autoestima; limitación del desarrollo de sus potencialidades, la de sus familias y cuidadores” (CONPES, 2013, p.13).

A raíz de esta situación para esta investigación se eligió una entidad que presta servicios para PcD Intelectual. Con esta entidad se analizó el modelo social implementado y sus aportes a la búsqueda de la Inclusión social de esta población.

De tal modo se planteó la siguiente pregunta de investigación: *¿Cuál es la propuesta del modelo social de la Granja Tarapacá para la Inclusión social de las Personas con Discapacidad Intelectual en el municipio de Cali?*

En este orden de ideas se formuló el siguiente objetivo general que se convirtió en el derrotero de esta situación social a estudiar: *Analizar la propuesta del modelo social de la Granja Tarapacá para la Inclusión social de las Personas Intelectual en el municipio de Cali.*

A partir de esto se plantearon los objetivos específicos, que orientaron cada una de las categorías a indagar y las herramientas metodológicas:

- Describir el modelo social implementado por la Granja Tarapacá desde un análisis de innovación social.
- Examinar la estructura organizacional y operativa de la Granja Tarapacá.
- Identificar las habilidades para la vida generadas en las Personas con Discapacidad Intelectual durante su estadía en la Granja Tarapacá.

Por medio de esta investigación se hará un nuevo aporte al conocimiento de los modelos sociales que se llevan a cabo para abordar la Discapacidad Intelectual en el contexto Vallecaucano, brindando otras miradas diferentes a los modelos de rehabilitación que comúnmente son utilizados en los servicios de entidades que trabajan con PcD Intelectual.

Además analiza desde un enfoque de Innovación social una iniciativa que podría ser replicable y escalable como modelo social de discapacidad que favorezca la Inclusión social de las PcD Intelectual. También permitirá que la entidad analizada tenga un reconocimiento de los procesos que está realizando desde su acción y pueda ser objeto de futuras inversiones.

Así mismo, es pertinente para las PcD Intelectual y sus familias, debido a que podrán evaluar mejores opciones en el momento de elegir el tipo de servicios que van a recibir y el impacto que realmente generan a nivel de Inclusión social.

Finalmente se hará un aporte a la Innovación social, en la medida que el tema de la Inclusión social está directamente relacionado con esas nuevas iniciativas que la sociedad, los gobiernos o la población en sí misma pueden generar para lograr el bienestar y el desarrollo humano de quienes tienen una alta tendencia a la exclusión social.

Para esta investigación se utilizaron los métodos cualitativo y cuantitativo (metodologías mixtas). El método cualitativo para dar cuenta de situaciones que viven las personas, explorar y analizar los distintos comportamientos e interacciones que suceden en el mundo social, y que pueden ser observables. La amplitud y utilidad que tiene éste método, permitió analizar el modelo social implementado por la Granja Tarapacá desde

un análisis de innovación social. Este objetivo se abordó con la herramienta de *Entrevista Estructurada*, por medio de la cual, se recogió información de los actores involucrados en el desarrollo del modelo social que fue evaluado desde la innovación social, además de aportar a la descripción de la estructura organizacional y operativa de la Granja Tarapacá. Se entrevistaron a dos personas: el director de la Granja Tarapacá, quien aportó información sobre estructura organizacional y operativa e información del Modelo Social. También al profesor encargado del grupo de mayores y quien ofreció datos sobre el Modelo Social.

Por otro lado, se utilizó el método cuantitativo, que permitió recoger datos exactos mediante formatos de encuestas, conjugándolos con los de tipo cualitativo, para lograr un nivel de delimitación a partir de elementos estadísticos y con preguntas precisas por medio de encuestas objetivas con el propósito de tomar generalidades de la población. La *Encuesta* proporcionó información para identificar las habilidades para la vida generadas en las PcD Intelectual durante su estadía en la entidad. La herramienta se implementó con nueve familias participantes de la Granja Tarapacá y se aplicaron preguntas cerradas y de selección múltiple.

Realizar investigaciones desde lo cuali-cuantitativo enriquece el proceso y lo convierte en una propuesta interesante para su recolección, análisis y estudio.

En cuanto al universo investigativo, se tomó a los niños, jóvenes y adultos con Discapacidad Intelectual del municipio de Cali y como unidad muestral a las PcD Intelectual que pertenecen a la Granja Tarapacá ubicadas en el municipio de Cali.

Los datos fueron analizados a partir de dos formas: 1) Análisis transversal, el cual permitió evaluar las variables que se encuentren en los datos cualitativos recolectados. 2) Análisis descriptivo, que permitió medir las variables de los datos cuantitativos de este fenómeno a investigar.

CAPÍTULO 2: REVISIÓN CONCEPTUAL

2.1. ESTADO DEL ARTE

Existen diferentes estudios con enfoques investigativos comúnmente relacionados con el análisis de programas que tienen como foco estrategias para la Inclusión social de las PcD, la investigación de problemáticas de exclusión social, el análisis de las leyes para la discapacidad que se promueven en los países y la sistematización de iniciativas de Innovación social donde se involucran a PcD. A nivel de desarrollos investigativos, en el ámbito internacional, países como España tienen mayores avances en investigación y han sistematizado iniciativas importantes para pensarse la Inclusión social para PcD. En América Latina y Colombia hay algunas iniciativas, siendo bajas como campo de estudio. En este sentido investigativamente se pueden agrupar las siguientes temáticas como las más estudiadas en lo que se refiere a Inclusión social de las PcD:

Inclusión Social Laboral

La Inclusión social para PcD desde lo laboral se ha configurado desde una perspectiva integracionista o de inserción que paulatinamente se están transformando por enfoques más incluyentes entendidos desde la heterogeneidad de la discapacidad. De tal modo, en lo laboral los abordajes en cuanto a Inclusión social se diferencian según los tipos de discapacidad: intelectuales, motrices o sensoriales.

En el entorno laboral se distinguen iniciativas que integran la formación educativa como preparación para el trabajo. En este sentido Cerrillo et al. (2009) en la investigación sobre el *Programa de Formación para la Inserción Laboral de Jóvenes con Discapacidad Intelectual en el Ámbito Universitario*, realizado en el entorno académico la Universidad Autónoma de Madrid, España, relata cómo durante dos años se formaron jóvenes entre los 18 y 20 años desde un enfoque de *Empleo con Apoyo*, considerado como uno de los enfoques más exitosos en el ámbito internacional para la inclusión sociolaboral de las

PcD. El programa contempló una fase inicial donde se definieron los perfiles requeridos por las empresas españolas, a su vez que se realizaron contactos con las mismas para concretar los perfiles, capacidades e intereses de los estudiantes. Luego de esto, el proceso continúa con tres años de seguimiento en la inserción laboral. Para realizar la selección se aplicaron los instrumentos de evaluación: WAIS-III, Escala de inteligencia de Wechsler para adultos, K-BIT Test Breve de inteligencia de Kaufman para funciones cognitivas; ICAP Inventario para la Planificación de Servicios y la Programación Individual, para medida de la conducta adaptativa. Durante el primer año de formación los jóvenes recibieron un programa con materias orientadas a conocimientos básicos y el segundo con un enfoque más práctico relacionado con las necesidades de la empresa. A la par del programa se desarrolla la evaluación por medio de la recolección de datos cuantitativos y cualitativos a estudiantes, profesores, padres de familia y estudiantes colaboradores de la universidad. Los resultados que arroja la evaluación son exitosos, cada una de las partes se encuentra satisfecha con la formación y el escenario universitario le añade un plus que motiva a estudiantes y sus familias. Además porque participan de actividades culturales, recreativas, deportivas en compañía de todos los estudiantes de la universidad. Este programa promueve en las PcD el auto-reconocimiento de sus habilidades, una mejora en su autoestima, el desarrollo de habilidades prácticas para ingresar a una empresa y desempeñar un cargo, además que permite la Inclusión social desde el proceso de formación porque el campus universitario permite desde la universalidad de conocimientos interactuar con diferentes contextos y realidades.

Por otro lado, en los escenarios de la educación secundaria española, Pallisera (2011) en su investigación *La inclusión laboral y social de los jóvenes con discapacidad intelectual. El papel de la escuela*, define que en la educación secundaria, los jóvenes tienen una mayor cercanía a lo que puede ser su proyecto de vida académica o profesional, en la culminación de este nivel educativo se toman decisiones que definen si se continúa con la vida académica (estudios técnicos, tecnológicos o universitarios) o se decide ingresar al mercado laboral. En el caso de las PcD en España, luego de finalizar la secundaria potencialmente pasan a ser usuarias de Centros Día, Centros

Ocupacionales o de Servicios de Trabajo Protegido. En este sentido se considera que las Instituciones Educativas (en especial las de educación secundaria) juegan un papel fundamental en la formación que brindan a las PcD. A sabiendas del proceso transitorio a la edad adulta, luego del egreso de los estudios secundarios, además como un escenario perfecto para realizar una buena práctica de inclusión sociolaboral, cuestión que debe ser planificada con antelación al egreso de la educación secundaria. Entre los grandes avances de programas de tránsito se encuentra la Planificación Centrada en la Persona⁴. “En la PCP el centro del proceso que conduce a planificar los apoyos es la persona: sus derechos, sueños y deseos” (Pallisera, 2011, p. 193). En este proceso las PcD en los últimos años de secundaria son motivadas para que reconozcan cuáles son sus habilidades, intereses y planes para el futuro, esto hace que la Inclusión social y sociolaboral sean exitosos. Esto es posible con el papel que también debe cumplir la familia en la autodeterminación y autonomía de las PcD. Investigaciones demuestran que la inserción laboral es más exitosa cuando la familia apoya positivamente el proceso de transición.

Ahondando un poco en lo que es la PCP “ha sido definida como una metodología facilitadora para que la propia persona con discapacidad, sobre la base de su historia, capacidades y deseos, planifique las metas que quiere alcanzar para mejorar su vida. Para ello puede ser necesario, si la persona presenta una grave afectación, el ejercicio de la autodeterminación de forma indirecta, es decir mediada por otros, ofreciendo un grupo social referencial así como los apoyos precisos”. (ACP Gerontología s.f)

Por otro lado, Rosselló y Verger (2008) en *La Inclusión de Personas con Discapacidad en el Lugar de Trabajo en las Islas Baleares*, por medio de una revisión del estado actual de la inclusión de PcD intelectual en esta comunidad independiente de España, los

⁴ Surge como un movimiento de reivindicación de los **derechos de las PcD** y, especialmente, en torno a la normalización. Entre los años 70 y 80, grupos de afectados, familiares y profesionales en países como Canadá, EE.UU. y Reino Unido, generaron una importante reflexión sobre los conceptos, servicios y modos de intervención hacia las PcD. Su principal propósito era, y es, la defensa de la **autodeterminación** y la **visibilización de las capacidades** de este grupo social, procurando instrumentos y procedimientos que permitan conseguir dichos objetivos. Desde la Planificación Centrada en la Persona se han ido creando **distintas herramientas** para dar soporte a la incorporación de las PcD a la gestión de su propia vida. Herramientas como los MAPs (Making Action Planning), los PATHs (Planning Alternative Tomorrows with Hope) o los ELPs (Essential Lifestyle Planning) han sido diseñadas para que la persona, con su grupo de apoyo, se implique activamente en planificar y mejorar su futuro. Consultado en: <http://www.acpgerontologia.com/acp/suorigenyrecorridodocs/planificacioncentradaenlapersona.htm>.

autores evidencian que a nivel educativo los profesores todavía no poseen las estrategias para orientar a los jóvenes con discapacidad y adaptar programas a este tipo de población estudiantil. Inicialmente esta situación comienza a fragmentar la alianza que puede tener la escuela con los servicios de orientación para el empleo, puesto que no hay conocimientos de las posibilidades de empleo ya existentes y las oportunidades en la relación de las ofertas. A su vez el sector empresarial tiene pocas expectativas de las PcD. Los profesionales y las familias también tienen niveles bajos de expectativas. Respecto a las PcD que trabajan, las condiciones laborales no son óptimas, lo cual se ve reflejado en tipos y tiempos de contratación, así como en el valor de los salarios. Esto también es consecuencia de la escasa cualificación, en tanto que se considera un escenario desesperanzador que las PcD ingresen al sector laboral bajo las garantías óptimas de empleabilidad.

Inclusión Social Educativa

La educación como derecho universal, es uno de los procesos que el ser humano requiere desde temprana edad para ganar habilidades que le permitan el desarrollo personal y social. Desde esta mirada Padilla (2011) en su investigación *Inclusión educativa de Personas con Discapacidad* determina que “hay pocos docentes preparados para esta población y ello puede incidir en la inclusión escolar. Aunque las legislaciones evidencian una evolución en la terminología sobre discapacidad y aunque ellas muestran un apoyo al tema en los ámbitos nacional e internacional, todavía existen vacíos para incluir educativamente a esta población” (p.670). La autora por medio de la aplicación de encuestas recogió datos tres colegios públicos de la localidad de Usaquén en Bogotá (343 profesores). Los datos mostraron que un 28,9% (97) de los docentes refieren sentirse preparados para educar estudiantes con discapacidad física; un 19,9% (67), para educar estudiantes con discapacidad sensorial; un 19,3% (65), para educar estudiantes con discapacidad mental (cognitiva) y un 45,8% (154), para educar estudiantes con problemas emocionales. (Padilla, 2011, p.687) .Finalmente una de las conclusiones es que la legislación en Colombia promueve una inclusión en el sector

educativo pero no puede concretarse con los docentes porque no están preparados actualmente para hacerlo.

De otro lado, Varela et.al (2011) en su documento *Inclusión Educativa Virtual de Estudiantes con Discapacidad Motora* sistematiza la experiencia de inclusión para PcD motora de un grupo de bachillerato virtual por medio del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara (México). En la puesta en marcha del proyecto de bachillerato virtual se encontraron diversos obstáculos como poca capacidad económica de las familias para pagar acceso al proyecto, falta de computadores en el hogar, miedo e inseguridad de los estudiantes ante el reto de estudiar, complicaciones para entender instrucciones en las actividades de aprendizaje a causa de poco hábito de lectura y cansancio muscular a causa de las limitaciones físicas. Se considera que las TIC son un medio incluyente en el sector educativo para PcD puesto que “es flexible, deslocalizada, asincrónica, personalizada; en este sentido, estas características facilitan la accesibilidad al estudiante vía TIC” (Varela et.al, 2011). Otro de los retos para asumir es la sobreprotección de las familias con las PcD, lo cual también transmite inseguridad a los jóvenes que hicieron parte del aprendizaje. Se concluye que este tipo de educación es escalable y replicable de acuerdo a las necesidades y tipos de formación que se requieran.

En lo que respecta a la educación universitaria, Tapia y Manosalva (2012) por medio de la investigación *Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en la Educación Superior*, recolectan información cualitativa para hacer un análisis de dos Universidades de Santiago de Chile: una de origen Estatal y una Universidad Privada. La investigación se centra en evaluar el proceso de admisión, permanencia y egreso de las PcD (PcD sensorial y motriz). En la contextualización de la situación actual de Chile en los procesos de inclusión, se habla de transformaciones a partir de experiencias internacionales, en este país “a partir del Informe Warnock⁵ se incorpora una resignificación importante y se

⁵ En 1981, la publicación del Informe Warnock, que lleva este nombre en honor a la presidenta - Mary Warnock - de un comité de investigación conformado para analizar la educación especial en Gran Bretaña, provoca un remezón que trasciende las fronteras de Europa. Se refiere a las necesidades educativas especiales de niños y jóvenes de Inglaterra, Escocia y Gales. El informe Warnock supuso un importante hito en los conceptos y en los programas dirigidos a niños con discapacidad, como la adecuación del currículo general ampliando el ámbito de la educación especial y de necesidades educativas especiales, más allá de la referencia exclusiva a las PcD. Consultado en: <http://www.educativo.utralca.cl/link.cgi/Profesores/Especial/Documentos/1072>.

instala el concepto de Necesidades Educativas Especiales, que fue incorporado en la mayoría de las políticas socioeducativas de la Región”. (Tapia y Manosalva, 2012, p.15). Se encuentra que las PcD visual son las más excluidas en el proceso de admisión porque las universidades no tienen adaptados procesos de selección acordes a las personas con este tipo de discapacidad. Las PcD física definen barreras de accesibilidad que corresponden a la infraestructura del campus universitario. En cuanto a la permanencia no se detectan barreras y se considera que profesores y compañeros apoyan para que las PcD permanezcan. Finalmente en el momento de la titulación tampoco hay dificultades que impidan el egreso de las universidades.

De otro lado, Carvajal (2015) en la sistematización sobre la *Política de Discapacidad e Inclusión de la Universidad del Valle: Un Proceso Participativo*, aborda cómo en la Universidad del Valle se construye la PP con el motivo de visibilizar a la población con discapacidad y sentar una postura por parte de la institución referente a la discapacidad y la inclusión. Es entonces como se vinculan en la construcción a diferentes sectores, se trabajó desde un sentido formativo y por medio de una estrategia de trabajo en red. Se plantea desde esta postura que la PP encaminará a la creación de programas que permitan el ingreso, permanencia y egreso de PcD.

Inclusión Social e Innovación Social

Los temas de Inclusión social están estrechamente relacionados con la Innovación social como un medio para lograr una respuesta o solución a las problemáticas excluyentes, desde nuevos modos de actuar.

En este sentido, en la investigación *La Inclusión Educativa de los Alumnos con Discapacidades Graves y Permanentes en la Unión Europea*, López (2009) considera que la inclusión de alumnos con N.E.E. (Necesidades Educativas Especiales) constituye una de las innovaciones más importantes e influyentes que los sistemas educativos han incorporado a sus políticas y a sus prácticas en las últimas décadas. Los países de la Unión Europea con mayor índice de inclusión en el ámbito educativo son Italia, Grecia,

Portugal, Noruega, Chipre, Islandia y España. La Escuela Inclusiva constituye el modelo educativo que contribuye en mayor medida al desarrollo temprano de las PcD. Bajo esta premisa, sucesos históricos han sido los aportantes a esta iniciativa. López (2009) resume que entre los hitos que soportan este modelo se encuentra la Declaración de Salamanca (1994), la Declaración de Madrid (2002), Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad suscrita en la ONU por 136 países en diciembre del 2006 y la 48ª Conferencia Internacional de Educación. A partir de esto la investigación hace un análisis de los países más inclusivos en lo educativo desde el modelo de las N.E.E., haciendo una identificación de los déficits, revisando el porcentaje de alumnado escolarizado en Centros Específicos de Educación Especial, el marco normativo básico, la responsabilidad de escolarización y prestación de servicios, el modelo y modalidades de escolarización, el estado y funciones de los Centros Específicos de Educación Especial, el currículum de la inclusión, los recursos humanos, el papel de la familia y la financiación de los servicios. De acuerdo a este análisis Italia es ejemplar, puesto que utiliza el modelo de N.E.E dentro de las Escuelas, disminuyendo el ingreso de las PcD en Centros Específicos. Los seis países tienen la propuesta de reformar el modelo de los Centros Específicos a Centros de Recursos, dichos centros serán lugares de expertos que brinden formación a los profesionales, difunda materiales y apoye a los centros ordinarios, padres y estudiantes según se requiera, así como orientar la inserción laboral.

Por otro lado, Guaipatín y Humphreys (2014) en la sistematización de *El Caso del Proyecto de Fe y Alegría para la Educación Inclusiva de los Niños con Discapacidades en el Ecuador*, relatan cómo un proyecto centrado en la Innovación social (considerada la más apropiada para proyectos destinados a niños con discapacidades) pudo generar Inclusión social y mejora en el rendimiento educativo de los niños con discapacidad auditiva en uno de los vecindarios más pobres de Santo Domingo de los Tsáchilas, esto tras reconocerse la problemática de los niños con discapacidad auditiva debido al ingreso tardío a la escuela por falta de mecanismos que facilitaran su educación. El proyecto a través de la utilización de las TIC, capacitó al equipo de profesionales de la escuela en técnicas de comunicación y enseñanza a niños con discapacidad. Así mismo se vinculó a la familia y a los niños con discapacidad reconociendo sus historias y atendiendo

inquietudes. Durante este proceso de enseñanza se utilizó el software *Sueñalettras* el cual relaciona imágenes y videos con texto. Por medio del proyecto aumentaron los niveles de bienestar, las aspiraciones académicas, la confianza de las familias sobre las capacidades de sus hijos. Actualmente se encuentran desarrollando la segunda fase, orientada en la creación de competencias laborales, además ha sido replicado en otros contextos y ya es reconocido en Ecuador como un proyecto de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva.

En el ámbito universitario Izuzquiza (2012) en la investigación *El valor de la Inclusión Educativa de Jóvenes con Discapacidad Intelectual en las Instituciones de Educación Superior: el Programa Promentor*, cataloga que la Universidad Autónoma de Madrid es la única universidad en España que ofrece a las PcD intelectual un título de educación superior tras una formación de dos años para el ingreso al mercado laboral. El egresado se gradúa en “Formación para la Inclusión Laboral”. De esta carrera ya se han graduado cinco promociones y el 95% de los egresados cuenta con una vinculación laboral en empresas públicas y/o privadas de Madrid. La universidad forma a los jóvenes y a través de Empleo con Apoyo se realiza una inserción al mercado laboral ordinario. El programa se desarrolla en alianza con la Fundación Prodis, quienes desarrollan un papel principal en la fase de Empleo con Apoyo de los jóvenes. Los participantes del programa son jóvenes entre 20 y 30 años de edad, con Discapacidad Intelectual mayor al 33%, provenientes de la educación secundaria o de Centros de Educación Especial y con un nivel socioeconómico bajo. En la investigación se concluye que en el ámbito universitario los estudiantes de otras carreras perciben que las PcD enriquecen la comunidad universitaria, es una muestra de la Inclusión social en la universidad y fomenta la responsabilidad social. Los empleadores tienen un alto grado de satisfacción con la vinculación de PcD y de la intermediación del Empleo con Apoyo. Los egresados y estudiantes con discapacidad sienten un profundo agradecimiento con la Universidad y sienten que ha aumentado la autonomía y seguridad de sí mismos. Este modelo de inclusión universitaria puede ser replicable y escalable en todas las universidades del mundo. En Programa Promentor ha sido considerado “Buena Práctica Europea” bajo los estándares de calidad de Empleo con Apoyo.

Desde otro enfoque de innovación social, en la investigación *La Agricultura Social como Estrategia del Desarrollo Local*, Evarad y Rancaño (2015) en el contexto Español, determinan la Agricultura Social como un concepto innovador puesto que combina los servicios sociales, la agricultura multifuncional y la atención sanitaria. La Agricultura Social (en adelante AS), vincula especialmente a las PcD, lo cual también promueve ambientes terapéuticos, contacto con la naturaleza, aumento de la autoestima y la Inclusión social. Los autores específicamente se centran en el estado actual de la AS en Cataluña, España, donde hay 33 entidades dedicadas exclusivamente a la AS en medios rurales, periurbanos o urbanos. Dentro de las tipologías clasificadas en Cataluña se encontraron: trabajos forestales, agricultura, alimentación, artesanía y servicios, todos relacionados con la producción y/o transformación de materia agrícola local y generalmente de forma agroecológica. La modalidad de inserción de las entidades es por medio de los Centros Especiales de Empleo o de las Empresas de Inserción Laboral. Evarad y Rancaño (2015) consideran que por medio de la AS las personas en riesgo de exclusión aumentan sus habilidades, obtienen nuevos conocimientos (proceso de siembra), pasan de ser personas pasivas a activas generando valor social. Finalmente se considera que la AS tiene aspectos estructurales por mejorar que están afectando su desempeño, como lo son la falta de articulación del sector sociosanitario con el sector agrario, la falta de financiación de los Centros Especiales de Empleo a causa de los recortes a las entidades del tercer sector por la crisis de España, la falta de redes entre las entidades de AS, los canales de comercialización de productos desde el enfoque agroecológico (contrario a la producción masiva) y las limitaciones que se tienen desde las entidades de AS y que no solventan las necesidades (accesibilidad) de las personas en riesgo de exclusión.

Inclusión social y Modelos para su abordaje

A partir de la gestión del conocimiento, investigativamente se han realizado análisis desde diferentes modelos para contribuir a la búsqueda metodológica de los temas de Inclusión social para las PcD.

En cuanto a los nuevos modelos para abordar la discapacidad Alvarado et.al (2009) en la investigación *Inclusión social y Participación Comunitaria: una Perspectiva de Trabajo Frente a la Discapacidad*, realizan la evaluación de un modelo socioecológico a través de la Investigación Acción Participativa. Este modelo busca promover la Inclusión social desde el desarrollo personal, familiar y comunitario en una comunidad del municipio de Chía en Colombia. La investigación fue desarrollada con 14 PcD, cuidadores, miembros de Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios y el equipo profesional de la investigación. El modelo socioecológico abordó el desarrollo personal y familiar, donde se concluye que esto se logra por medio del apoyo, los sentimientos de respaldo y la presencia del otro; y el de desarrollo comunitario, desde el fortalecimiento de la colaboración y una participación activa de la comunidad.

En la investigación de Córdoba et.al (2007) *Familias de Adultos con Discapacidad Intelectual en Cali, Colombia, desde el Modelo de Calidad de Vida*, se estudian 158 familias a través de la aplicación del Cuestionario Sociodemográfico y la Escala de Calidad de Vida Familiar (Modelo de Calidad de Vida). Entre los hallazgos de la investigación se evidencia que la calidad de vida de las PcD intelectual es afectada por la falta de oportunidades de Inclusión social, especialmente hay poco o nulo acceso a trabajo y educación. En cuanto a las redes de apoyo, se muestran debilitadas debido a que la principal red de apoyo de la PcD intelectual es el cuidador (generalmente madres, adultos mayores), quien también pierde redes de apoyo familiares, comunitarias, entre otras por dedicarse al cuidado de su familiar en el hogar. La investigación determina que las PcD intelectual deben ser visibilizadas y foco para la creación de políticas públicas en la ciudad de Cali.

Iniciativas a nivel local

En la ciudad de Cali se pueden destacar dos entidades que trabajan por la Inclusión social de las PcD Intelectual: *El Instituto Tobías Emanuel* y *La Granja Tarapacá*. El Instituto Tobías Emanuel basa su intervención en “El Modelo Social del Nuevo ITE”, lo cual quiere decir que participa activamente en las instancias locales-gubernamentales

que abordan la discapacidad. Del mismo modo, es una entidad adscrita al Sistema Nacional de Bienestar Familiar a través de las modalidades Internado y Externado, interviniendo a partir del Modelo Solidario de Inclusión.⁶Dentro de sus servicios también se ofrece el programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano donde se enseñan artes y oficios como: Panadería, Jardinería, Logística, Oficinista y Joyería artesanal.

En contraste, La Granja Tarapacá es una entidad que se fundamenta en la Agricultura Social: donde los integrantes aprenden y trabajan el proceso de siembra, cosecha, poscosecha y preparación de los alimentos; el trabajo escolar: donde se enseñan materias tradicionales, pero diseñadas a las necesidades individuales; y el trabajo terapéutico, donde se practica teatro, música, pintura, telar.

La Granja Tarapacá trabaja administrativamente como operador de la Corporación Rudolf Steiner, que promueve la pedagogía Waldorf la cual está basada en “la antroposofía, ciencia espiritual que se ocupa del hombre como ser físico, anímico y espiritual. Su creador Rudolf Steiner parte de un conocimiento físico suprasensible para el desarrollo de dicha ciencia espiritual” (Colegio Waldorf Luis Horacio Gómez, s.f)

⁶ El modelo solidario de atención a las familias, es una nueva propuesta de atención planteada por dicho lineamiento, el cual propone un abordaje de la familia desde una visión ecosistémica y constructivista en contraste con el modelo asistencialista con el que se venía desarrollando la atención. Consultado en: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_icbf_0049_2013.htm.

2.2. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO-CONCEPTUAL

A nivel de esta investigación es necesario definir algunos conceptos que se convertirán en categorías de análisis para operativizar los objetivos de la problemática de investigación, por esto se sabrá qué se entiende por discapacidad, Modelo Social de la Discapacidad, Persona con Discapacidad Intelectual, Habilidades para la Vida, Inclusión social e Innovación social.

Discapacidad

La evolución del significado de la discapacidad ha estado permeado por los tiempos históricos a nivel mundial y por la concepción que brinda cada sociedad sobre el tema. En este momento histórico la Organización Mundial de la Salud [OMS] define la discapacidad como “un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales” (Discapacidades OMS, s.f). Esta descripción vincula tanto a la persona como a la sociedad en lo que se considera discapacidad, haciendo un énfasis especial en la forma como se pueden generar barreras sociales en relación a las deficiencias propias de la estructura corporal de cada persona. El acceso a oportunidades se da en la medida que la sociedad trabaje en función de incluir a las personas a partir de sus diferencias.

En complemento a esta definición, la Organización de las Naciones Unidas [ONU] considera que “la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo, 2006). En este sentido, la sociedad cumple un papel fundamental para permitir que las PcD tengan un desarrollo pleno de sus

facultades. Una Persona con Discapacidad que se relaciona en entornos favorables potencia las habilidades necesarias para actuar de manera autónoma.

Modelo Social de la Discapacidad

La sociedad a partir de sus transformaciones al mismo tiempo ha ido modificando las concepciones de la discapacidad. Llegar a un modelo donde se precise que la sociedad es quien debe cambiar para que se incluya a todas las personas que habitan en ella, ha sido a causa del trabajo de los colectivos o grupos interesados en el tema. Por ello, en la antigüedad la cosmovisión se basaba en el *Modelo de Prescindencia*, que tenía sus fundamentos en la “justificación religiosa de la discapacidad, y la consideración de que la persona con discapacidad no tiene nada que aportar a la comunidad” (Palacios, 2008, p.37). Esto significa que la Persona con Discapacidad desde el teocentrismo imperante de la época, era considerada producto de un castigo divino y socialmente no era funcional en el sistema.

Posteriormente, en los inicios de la Modernidad y del Método Científico como respaldo al conocimiento, la discapacidad también se comienza a concebir desde lo clínico, comenzando a indagar sobre sus causas desde otra mirada menos religiosa. En entonces como la sociedad se basa en el *Modelo Rehabilitador*, donde se “considera que la persona con discapacidad puede resultar de algún modo rentable a la sociedad, pero dicha rentabilidad se encontrará supeditada a la rehabilitación o normalización —y, esto significa, en definitiva—, supeditarla a que la persona logre asimilar a los demás —válidos y capaces— en la mayor medida de lo posible”. (Palacios, 2008, p.67).

Luego, desde un enfoque de Derechos Humanos nace *el Modelo Social de la Discapacidad*, que acentúa la responsabilidad de la sociedad en incluir a las personas desde sus diferencias, además aboga por la dignidad humana en todo sentido, así es como “se alega que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas ni científicas, sino sociales o al menos, preponderantemente sociales. Según los defensores de este modelo, no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad, para prestar servicios apropiados y para

asegurar adecuadamente que las necesidades de las PcD sean tenidas en cuenta dentro de la organización social”. (Palacios, 2008, p.104).

Se entenderá como Modelo Social de la Discapacidad el modelo que vincula socialmente a las PcD como actores relevantes en su realidad social inmediata por medio de un marco de reconocimiento de los derechos humanos y de plena autonomía.

Persona con Discapacidad Intelectual

En la actualidad se procura hacer referencia al término Discapacidad Intelectual o Discapacidad Cognitiva en vez de términos peyorativos como retraso mental. En este caso “cuando la inteligencia de una persona y su capacidad para funcionar en la vida cotidiana se hallan por debajo del nivel esperado en personas de edad similar, hablamos de ‘discapacidad intelectual” (Fundación Carmen Pardo-Valcarce, p.13, s.f.). En otras palabras, las PcD Intelectual se encuentran por debajo del Coeficiente Intelectual [CI] que es la escala para medir la capacidad intelectual de las personas.

Por otro lado La Organización Mundial de la Salud [OMS], clasifica la discapacidad intelectual dentro de los llamados trastornos del desarrollo “La discapacidad intelectual se manifiesta por la afectación de facultades de diversas áreas del desarrollo, como las habilidades cognitivas y la conducta adaptativa (Trastornos mentales OMS, s.f). En este sentido, la OMS se enfoca desde una postura clínica que se remite a las habilidades con que cuenta una persona para pensar o razonar como individuo y las habilidades que posee para acoplarse a su entorno inmediato, lo cual también puede traducirse en la autonomía que tiene la persona para desenvolverse en el medio social.

De modo similar, la American Association on Intellectual and Developmental Disabilities [AAIDD] determina que “la discapacidad intelectual es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual (razonamiento, el aprendizaje, la resolución de problemas) y en la conducta adaptativa, que cubre una amplia gama de habilidades sociales y prácticas cotidianas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años”. (AAIDD, s.f.).

Es así como una Persona con Discapacidad Intelectual puede definirse como una persona con limitaciones en el desarrollo cognitivo o intelectual y en las habilidades para desenvolverse de forma autónoma en su entorno social. A esto se le añade que cada sociedad construye diferentes formas de entender a las PcD Intelectual, les asignan un rol determinado y genera una expectativa particular que también influye directamente en las capacidades adaptativas de la persona.

Habilidades para la Vida

El concepto de Habilidades para la Vida fue inicialmente utilizado por la Organización Mundial de la Salud en el año 1993 y difundido en las Instituciones Educativas del mundo. Cuando una persona tiene Habilidades para la Vida puede relacionarse mejor en su entorno y genera relaciones más saludables con los demás. Básicamente “son un grupo de competencias psicosociales y habilidades interpersonales que ayudan a las personas a tomar decisiones bien informadas, comunicarse de manera efectiva y asertiva, y desarrollar destrezas para enfrentar situaciones y solucionar conflictos, contribuyendo a una vida saludable y productiva”. (Mantilla, 2002, p.15)

El grupo de habilidades están directamente centradas en las personas desde un sentido más humano. En total son 10 habilidades o destrezas psicosociales: “conocimiento de sí mismo(a); empatía; comunicación efectiva; relaciones interpersonales; toma de decisiones; solución de problemas o conflictos; pensamiento crítico; pensamiento creativo; manejo de emociones y sentimientos; y manejo de tensiones o estrés”. (Mantilla, 2002, p.15)

En esta investigación se entenderán las habilidades para la vida como aquellas capacidades psicosociales que permiten a las personas desenvolverse de mejor manera en los entornos familiares, sociales, educativos o laborales.

Inclusión social

La inclusión social es entendida desde el punto de referencia de la exclusión social, es decir que quien no es excluido estaría incluido socialmente. En este sentido, existen tres tipos de privaciones: en lo jurídico-político, en lo económico y en lo relacional. “Desde el

punto de vista del Estado y de lo jurídico-político, la inclusión se produce con el efectivo cumplimiento y la garantía de los diversos derechos asociados a la ciudadanía: los derechos civiles, de reconocimiento de la ciudadanía nacional; los derechos políticos de sufragio y representación democrática y los derechos sociales de sanidad, educación, vivienda y protección social” (Fundación Esplai, 2010, p.41). Las personas incluidas socialmente gozan de los derechos que se les confiere por su condición de ciudadano en un Estado Social de Derecho. Tener garantizados estos derechos conlleva al goce del bienestar y la calidad de vida en sociedad.

Por otro lado, la Inclusión social puede consolidarse siempre y cuando las personas puedan solventar sus necesidades básicas, esto es posible si económicamente hay una vinculación al sector productivo o por medio del ejercicio de una actividad que aporte al desarrollo de algún sector o grupo social, por ello “desde el punto de vista de lo económico, la inclusión pasa por las posibilidades de las personas y los grupos sociales para mantener un cierto tipo de relaciones con la esfera de la producción o con la generación de valor social”.(Fundación Esplai, 2010, p.42)

Finalmente, una persona incluida socialmente será quien pueda vincularse a una comunidad y crear redes de apoyo social que favorezcan su desenvolvimiento en la sociedad, de tal manera, “desde el punto de vista de lo relacional y de las redes sociales, familiares y comunitarias, la inclusión también pasa por la construcción de una identidad y una pertenencia arraigadas en un marco comunitario de referencia”. (Fundación Esplai, 2010, p.43)

En esta investigación se entenderá la Inclusión social como la inserción de las personas en ámbitos sociales que promuevan el desarrollo humano y el desarrollo de la igualdad de oportunidades independiente de las diferencias.

Innovación social

La Innovación social desde su conceptualización es un término reciente, pero que socialmente se encuentra en auge por las nuevas posibilidades de acción y de cambio que puede permitir a la realidad social. Se puede comprender como las “nuevas formas

de gestión, de administración, de ejecución, nuevos instrumentos o herramientas, nuevas combinaciones de factores orientadas a mejorar las condiciones sociales y de vida en general de la población de la región”. (Acerca de Innovación social, CEPAL, s.f.)

Suele haber confusiones entre lo que es o no Innovación social en cuanto a las iniciativas y orígenes, la Innovación social aporta directamente a la construcción de realidades sociales más coherentes con el bienestar y el desarrollo humano. Como lo plantea Echeverría (2008), “la innovación social, en cambio, ha de referirse a valores sociales, por ejemplo el bienestar, la calidad de vida, la Inclusión social, la solidaridad, la participación ciudadana, la calidad medioambiental, la atención sanitaria, la eficiencia de los servicios públicos o el nivel educativo de una sociedad”. (p.610)

Igualmente, “la Innovación social puede definirse como el desarrollo e implementación de nuevas ideas (productos, servicios y modelos) para cumplir con las necesidades sociales y crean nuevas relaciones sociales o colaboraciones. Eso representa nuevas respuestas a las demandas sociales urgentes, que afectan el proceso de las interacciones sociales. Está dirigido a mejorar el bienestar humano. Las innovaciones sociales son sociales en sus fines y sus medios (European Comission, 2013, p.6).

2.3. MARCO JURÍDICO

En el mundo, diferentes organizaciones han legislado documentos que permiten estructurar lineamientos para garantizar los derechos, normas y leyes para los ciudadanos y en este caso la población con discapacidad.

Inicialmente, el documento magno que fundamenta las normas a nivel mundial es la Declaración Universal de Derechos Humanos promulgada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1948. En el Artículo 1 define que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (ONU, 1948)

A nivel internacional en el año 1999 la Organización de Estados Americanos (OEA) crea la *Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación para las PcD*, donde se explica en su Artículo 1 que esta tiene como objetivos “La prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad” (OEA, 2000, p.2).

De igual forma en el año 2006 se la Organización de las Naciones Unidas expide la norma mediante la cual se exige la protección de los derechos de las PcD, denominada *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, donde se manifiesta en el Artículo 1 que su objetivo es “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las PcD, y promover el respeto de su dignidad inherente” (ONU, s.f., p.4).

A nivel nacional la *Constitución Política de Colombia* en su *Artículo 13*, menciona que “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su

condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan” (Corte Constitucional, 2015, p. 15). Del mismo modo, en el *Artículo 47*, se menciona que “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”. (Corte Constitucional, 2015, p. 19). En el *Artículo 54*. También se determina que “Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud. ” (Corte Constitucional, 2015, p. 22).

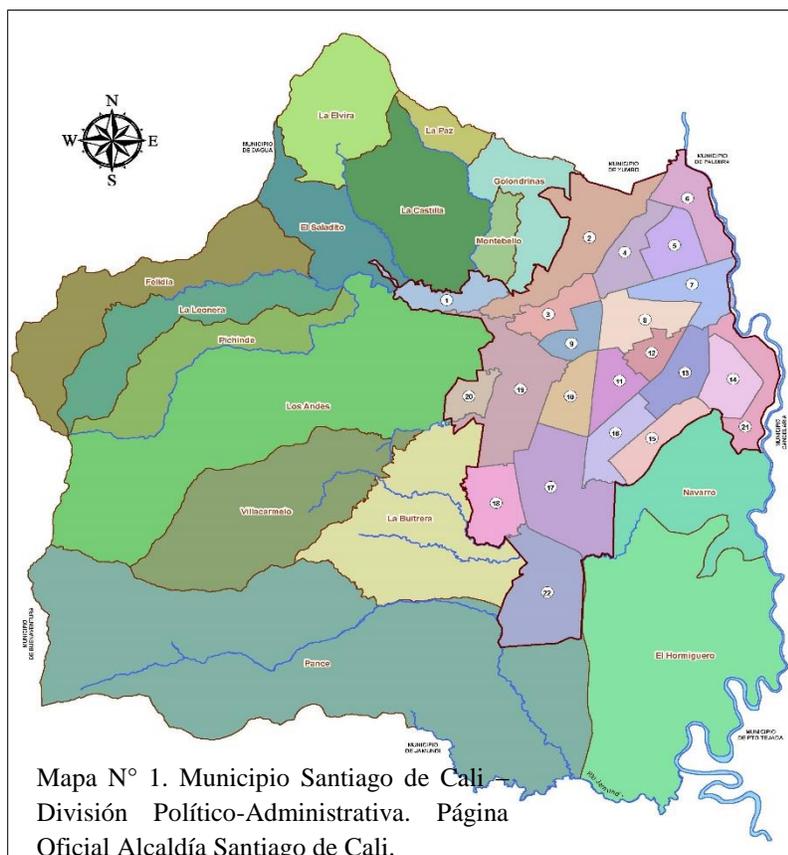
De igual manera, a nivel nacional existe la *Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión social*, que tiene como propósito “garantizar el goce pleno de todos los derechos humanos y en condiciones de igualdad de todas las Personas con Discapacidad”. (CONPES Social 166,2015, p. 6).

Con base Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión social, se generaron los lineamientos en el *Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 “Todos por un Nuevo País”*, específicamente en el capítulo VI denominado “Movilidad Social”, la cual se entiende como “una situación donde las personas, independientemente de sus características y circunstancias sociales, económicas, físicas o personales, tienen las mismas oportunidades y pueden competir en igualdad de condiciones en el mercado laboral, o en cualquier ámbito que deseen desempeñarse, siendo retribuidos de acuerdo con su nivel de esfuerzo y talento” (PND, 2014, p.267). El Plan en uno de sus objetivos propone “Garantizar la Inclusión social y productiva de las Personas con Discapacidad” por medio de la implementación de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión social.

A nivel de departamento se cuenta con el *Plan de Desarrollo Departamental “El Valle está en Vos”* (2016), que posee la *Línea de Acción 105: Gestión social integral, con enfoque diferencial y de derechos humanos*, y que a su vez para la población con discapacidad tiene el *Programa Valle Accesible* y los Subprogramas: *Valle del Cauca*

Comprometido con el Acceso Universal e Inclusión Productiva de Personas con Discapacidad, familia y cuidadores primarios. (p.123)

CAPÍTULO 3: APROXIMACIÓN AL CONTEXTO



Esta investigación está realizada en el municipio de Santiago de Cali, ubicado en Colombia, capital del departamento del Valle del Cauca a 484 Km de Santafé de Bogotá, Capital del país⁷. Limita al norte con los municipios de La Cumbre y Yumbo, al oriente con los municipios de Palmira, Candelaria y Puerto Tejada, al sur con el municipio de Jamundí y al occidente con los municipios de Buenaventura y Dagua.

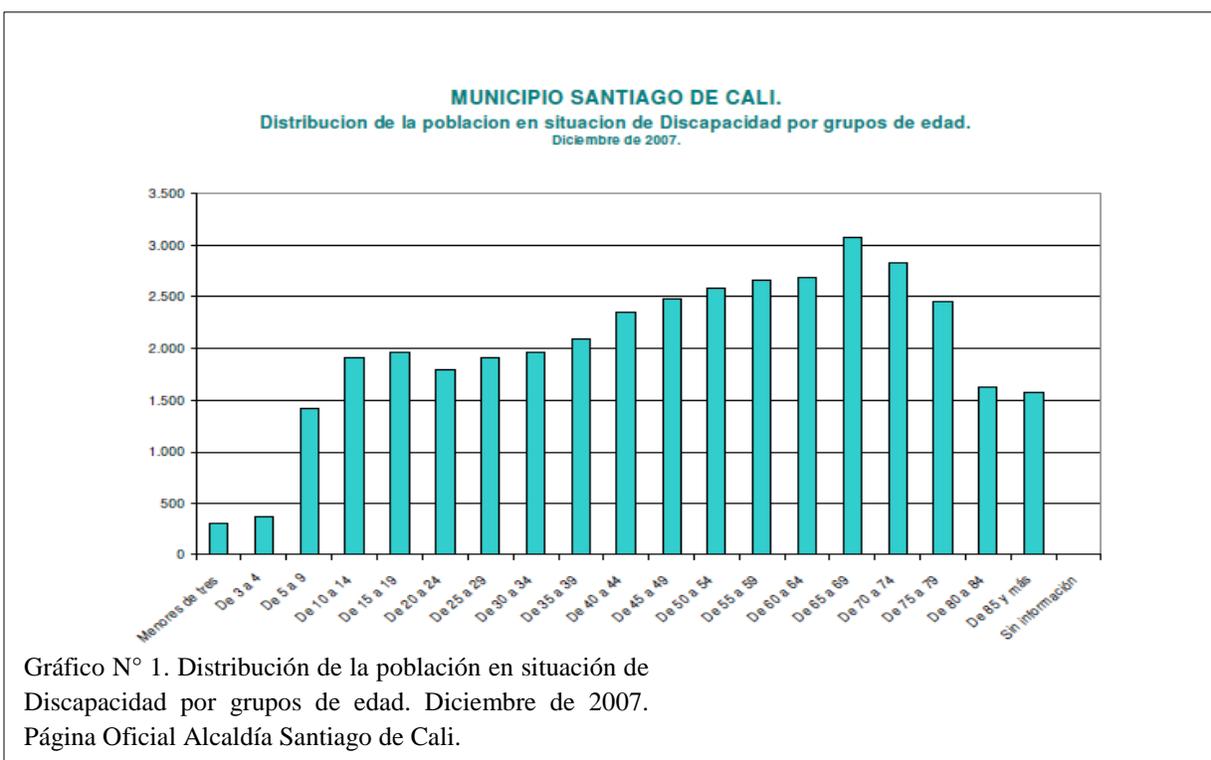
El municipio de Cali cuenta con 22 Comunas y 15 Corregimientos y según cifras del Departamento Administrativo de Planeación Municipal la población de Cali asciende a los 2.369.821 habitantes. Según la clasificación por grupo etario el 48,6% se encuentra en la edad adulta, el 21,7% son niñas y niños, el 16,3% son jóvenes y el 13,3% son adultos mayores.

En Cali hay 146.857 PcD, amparados con la Política Pública de Atención a la Discapacidad, aprobada mediante Acuerdo Municipal 0197 de 2006. En el municipio de

⁷ Información tomada de la página oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Cali, el 6.4% de la población presenta alguna discapacidad, de las cuales el 51% se encuentra entre los 45 y 79 años. (Plan de Desarrollo Municipio de Santiago de Cali 2012-2015).

En cuanto a los tipos de discapacidad el 36,0% posee discapacidades motrices⁸, el 26,8% tiene discapacidades sensoriales y de la comunicación, el 18,2% discapacidad mental, el 16,0% discapacidades por enfermedades agudas, y el 2,9% discapacidad sin especificar.



⁸ Información tomada de la página oficial del DANE, en Registro para Localización y Caracterización de las PcD. Se agrupan los tipos de discapacidad en Discapacidades motrices: Masticar, tragar, asimilar y transformar los alimentos; caminar, correr, saltar; Llevar, mover, utilizar objetos con las manos; Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo; alimentarse, asearse y vestirse por sí mismo. Discapacidades sensoriales y de la comunicación: percibir la luz, distinguir objetos o personas a pesar de usar lentes o gafas; oír, aún con aparatos especiales; Distinguir sabores u olores, Hablar y comunicarse. Discapacidad mental: Pensar, memorizar, Relacionarse con las demás personas y el entorno. Discapacidad por enfermedades agudas: Desplazarse en trechos cortos por problemas respiratorios o del corazón, Retener o expulsar la orina, tener relaciones sexuales, tener hijos y mantener piel, uñas y cabellos sanos. Discapacidad sin especificar: otra.

3.1. Granja Tarapacá



La Granja Tarapacá se encuentra ubicada en el sur de la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca. Fue creada en el año 2009 en la ciudad de Palmira en la hacienda Tarapacá, donde estuvo hasta Junio del año 2013 y desde entonces se encuentra en la zona periurbana de la ciudad de Cali. (Página Oficial Granja Tarapacá, 2015). En la actualidad cuenta con 23 personas adscritas a la Granja, parte de ellas pertenecientes al grupo de menores que oscilan entre los 5 y 17 años. En este grupo hay 5 niños y una niña. Y el grupo de mayores conformado por personas adultas de 18 en adelante, cuenta con 17 adultos, de los cuales 4 son mujeres. El 80% de los usuarios de la Granja son hombres y no se identifican de una etnia específica.



CAPÍTULO 4: EL MODELO SOCIAL DE LA GRANJA TARAPACÁ

El entendimiento de la discapacidad se ha interpretado desde diferentes cosmovisiones, las cuales han modificado las formas de actuar o brindan un significado diferente de lo que es la sociedad y la interrelación de las personas en la sociedad. Como bien es sabido, la discapacidad en el contexto colombiano se puede analizar desde aquellas políticas que el gobierno actual promueve y las entidades u organizaciones que prestan servicios a PcD.

En este caso la Granja Tarapacá se basa en una cosmovisión llamada Antroposofía, la cual fue creada por el filósofo, pedagogo y arquitecto austriaco Rudolf Steiner. Para comprender un poco el sentido de esta cosmovisión “La palabra "antroposofía" significa "sabiduría del ser humano", o bien, hoy, "la conciencia de la humanidad” (Programa 2016-2017, Granja Tarapacá). La antroposofía busca que los seres humanos sean libres y puedan relacionarse con el mundo desde una perspectiva espiritual. Desde este movimiento se crean diferentes ramas tales como la *Pedagogía Waldorf*, la cual es usada como modelo pedagógico en diferentes instituciones educativas del mundo; *la Agricultura Biodinámica*, un tipo de agricultura que entiende al suelo como un organismo vivo y donde las prácticas agrícolas son libres de químicos; *la Eurytmia*, como una serie de movimientos corporales enfocados de manera artística y *la Medicina Antroposófica*, que es una medicina alternativa basada en fundamentos ocultistas y en la filosofía de Rudolf Steiner.

La Granja Tarapacá actúa desde la Pedagogía Curativa y la Terapia Social con niños, jóvenes y adultos con necesidades de cuidados anímicos especiales⁹. De un lado, la Pedagogía Curativa tiene sus fundamentos en la Antroposofía de Rudolf Steiner y particularmente “trata de descubrir a la persona sana que se esconde tras los síntomas

⁹ La Granja Tarapacá utiliza el término “Personas con Necesidades de Cuidados Anímicos Especiales” para evitar otros términos que consideran peyorativos. Además porque se guían en la referencia de Rudolf Steiner el cual llamó a las PcD como “necesitados de cuidados anímicos.”

y actuar de manera que el núcleo de ese ser encuentre un mejor acceso hacia las experiencias diarias y biográficas en su desarrollo vital” (Escuela Artabán, s.f.). En cuanto a Terapia Social “la Granja Tarapacá con el programa de escuela para la vida brinda la posibilidad de recibir una formación especial en talleres, de estar en un grupo social comunitario y estar en un proceso productivo. La estructura de la terapia social ofrece en forma integral estas posibilidades y como resultado de esto se logran avances importantes en la rehabilitación” (Programa 2016-2017, Granja Tarapacá). Es decir que la Terapia Social es un método de vida en comunidad, donde a través de las vivencias cotidianas y la relación con diferentes personas permite crear habilidades de vida en grupo y sociedad.

En este sentido, de forma práctica, la Granja Tarapacá a través de una estructura diaria configura un contexto de vida en comunidad, donde el compartir y aprender se convierten en los objetivos comunes. Partiendo desde actividades sencillas, en la Granja Tarapacá cada experiencia es un hecho significativo e importante tanto para profesores como para participantes. Se promueve el hecho de sentir la vivencia de la otra persona como enriquecedora y el sentimiento de los logros con un triunfo compartido.

Desde el momento del ingreso en la Granja Tarapacá, las familias pueden observar el proceso que se encuentra a nivel de comunidad, además de aclarar las expectativas sobre el tipo de servicio que van a recibir.

“Lo que nosotros hacemos es que invitamos a la familia a que conozcan, que tengan una mirada del proyecto. Si la persona que vamos a atender tiene interés, se puede quedar ese día o es invitado otros dos o tres días a que participe en Tarapacá. Si la persona tiene interés en el proceso, se siente cómodo y le gusta, ya empiezan a hacer el trámite formal de inscripción a la Granja”. (Entrevista N°2)

En el momento del ingreso en la Granja Tarapacá se considera importante el conocer la historia de la persona y aquellos hechos en la vida que sean de especial relevancia, puesto que aparte de las enseñanzas y de los contenidos curriculares, la comprensión de la persona como ser humano se vuelve vital para iniciar un proceso de mayor impacto.

“Después se hace una reunión con la familia para recibir toda la historia clínica y la biografía de la persona. Nos interesa mucho el aspecto biográfico, o sea toda su infancia cómo fue, cómo han sido sus relaciones, qué momentos han sido importantes para la persona que vamos a atender”. (Entrevista N°2)

Es importante aclarar que las familias una vez inscritas a la Granja Tarapacá, también se encuentran registradas a la Corporación Rudolf Steiner, quien administrativamente aporta a la Granja desde sus inicios como programa.

Ahora bien, las actividades diarias en la Granja surgen en medio de las particularidades de cada persona y de las tareas o responsabilidades que se deben cumplir. Con obviedad, cada actividad está dirigida para que cada persona la desarrolle a su ritmo, pero con el empeño y compromiso del caso. Es relevante saber que cada una de las personas participantes de la Granja tiene características diversas, habilidades y debilidades diferentes, por lo tanto en cada momento la atención es personalizada sobre todo para aquellos que por sus características no pueden desenvolverse tan rápidamente como los demás.

La Granja Tarapacá cuenta con diferentes espacios de encuentro que surgen para fomentar las interacciones con los demás, reafirmar principios, valores e incentivar a las decisiones autónomas.

“Empezamos con un saludo, el saludo lo hacen menores y mayores, voluntarios, trabajadores, y los profesionales que atendemos. Cada día hay una persona que empieza el saludo, a través de un rito que es encendiendo una vela. No importa la dificultad que tenga, motriz o lo que sea, nosotros promovemos que sea capaz de coger la candela o el fosforo, llevarla a la vela, se queman muchas veces, pero lo repetimos cada vez, no porque no pueda”. (Entrevista N°2)

En lo que se refiere a autonomía, la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad en el Artículo 3 promueve “El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas”. La autonomía individual en este sentido es un derecho que las PcD Intelectual poseen independiente de sus condiciones. Desde esta

perspectiva de derechos cada uno de los gobiernos e instituciones estarán en la obligatoriedad de abordar la potencialización de la autonomía, además de interiorizar en las personas el reconocimiento de estos derechos. Como lo plantean Tello y Sancho (s.f) “Autonomía y Autodeterminación como derecho se refiere al derecho de todas las personas, tengan la capacidad que tengan, de “poder tener un proyecto vital, basado en su individualidad e identidad, ejerciendo el grado de control que puedan”. Todas las personas debemos de disfrutar de ese derecho” (p.9).

En tal caso, la Granja Tarapacá en sus protocolos diarios le brinda una posición protagónica a cada uno de los participantes, en tanto cada día alguien (ya sea participante, trabajador o profesor), tiene la oportunidad de abrir la jornada de trabajo. De igual modo, los sucesos diarios son informados en los espacios de encuentro para fomentar la apropiación y la autonomía individual de cada uno de los participantes.

“Hablamos las novedades, las novedades siempre se dan a toda la comunidad, se le informa qué va a suceder, quién va a venir, que cosas no están pasando y que estaban programadas... Todos participan e identifican acá la novedad, ¿qué pasó? Después se cuenta más o menos el día, si la estructura es normal, o hay cambios. Se va juntos a la merienda, tenemos una merienda compartida, todos en comunidad. Aquí el punto que es muy importante es que todas las actividades las hacemos en conjunto, no hay una separación de profesionales o voluntarios y personas atendidas, sino que siempre estamos en comunidad. Entonces para nosotros ya es un principio, digamos, de crear estima, dignidad y autonomía en las personas”. (Entrevista N°2)

Sin embargo, mirando un poco más a fondo de las actividades diarias que se realicen en las entidades, la autonomía se debe analizar más allá de saber desenvolverse cotidianamente en un contexto controlado. La autonomía surge en la medida que la sociedad en general pueda aceptar la diversidad. Las instituciones podrán crear unas bases en las personas atendidas, pero la sostenibilidad de aquellas bases sólo se dará en la medida que gobierno, familia y todos los organismos que conforman la sociedad puedan brindar herramientas para que las personas sin importar sus diferencias puedan

desenvolverse en el ámbito social. Desde los planteamientos de Tello y Sancho (s.f.) “Si no conseguimos que las PcD intelectual creen en que son capaces de vivir una vida autónoma e independiente, de ser capaces de decidir acerca de lo que quieren, de decidir su proyecto de vida, como cualquier otra persona, es difícil que el resto de actividades sean realmente interiorizadas por ellas”. (p.16)

A nivel de estructura diaria en la Granja Tarapacá se cuenta con dos modalidades de intervención: Acompañamiento Escolar y Escuela para la vida. El primero, es dirigido a menores de edad y basa sus acciones en fortalecer habilidades básicas por medio de contenidos escolares orientados de forma personalizada y de acuerdo a las características de cada persona. El segundo está fundamentado en la agricultura, para aquellas personas interesadas en los procesos agrícolas, y talleres de manualidades, panadería y pastelería. La Granja ha focalizado sus esfuerzos en este tipo de talleres con el propósito de enseñar contenidos o procesos que permitan emprendimientos y a su vez aprendizajes para la vida. También se dirige este tipo de aprendizajes con el objetivo de solventar las necesidades básicas de cada persona.

“Tenemos el grupo de menores, el grupo de menores es un grupo en el que son atendidos niños hasta los 18 años, donde reciben contenidos escolares y digamos, procesos diarios que ayudan a fortalecer la educación...Se llama acompañamiento escolar, es educación no formal. Y el grupo de mayores que se llama el programa Escuela para la vida, tiene principalmente dos talleres: el taller de la agricultura y el taller de manualidades, panadería y pastelería”. (Entrevista N°1)

Esta serie de actividades y cada taller se hace a través de metodologías, las cuales se consideran un ritmo diario, donde cada actividad posee un sentido, orientado especialmente a que las personas se apropien de los conocimientos aprendidos, hagan conciencia de las capacidades que pueden lograr y puedan apropiarse de esas labores.

“La estructura de atención dada por los espacios, el ritmo diario y las labores ayuda a que los participantes encuentren su lugar, adquieran interés en las tareas

y el aprendizaje en medio de personas que con respeto, trato digno y ambiente comunitario comparten dichas labores”. (Programa Granja Tarapacá 2016-2017)

En el grupo de mayores o en el programa Escuela para la vida, se fomenta en los participantes la importancia del trabajo o de las labores diarias como una responsabilidad que puede traer beneficios, los cuales pueden ser tan básicos como el trabajar para aportar a la alimentación. En la Granja Tarapacá diferentes alimentos consumidos se obtienen fruto del esfuerzo conjunto, lo que también genera apropiación y motivación para hacer cada cosa.

“Porque este proyecto es un proyecto que busca tener un sentido de vida, no son terapias sin sentido, sino que es todo un proceso, porque hay que cultivar, porque hay que hacer un pan, porque hay que producir unas agendas para vender, porque hay que hacer las arepas para poder desayunar, o sea todo es una actividad de vinculo. Allí yo creo que está todo el compromiso, de esa manera se vincula a las personas en el trabajo”. (Entrevista N°2)

Ante una realidad de exclusión inminente, la propuesta de la Granja Tarapacá se convierte en sí misma como una propuesta que aporta a un doble propósito: el primero, como un aprendizaje social, que brinda herramientas para que las personas puedan hacer parte de labores cotidianas en un contexto social o comunitario determinado, en este caso, en el rural; y el segundo, el fortalecimiento del ser, a sabiendas de las afectaciones que puedan estarse generando en la PcD Intelectual en medio de este panorama excluyen y de escasas oportunidades.

“¿Qué es lo que más te gusta de venir a la Granja?, le pregunto a Felipe. Él, con voz fuerte y mirándome fijamente con sus ojos verdes, me responde sin titubear: trabajar, lo que más me gusta es trabajar. Y entonces se da vuelta para entrar a un pequeño cuarto y se pone unas botas pantaneras llenas de barro y se cambia su camiseta roja por una más vieja. Se está preparando para ir a recoger boñiga a un potrero cercano para preparar el abono del día”. (Valencia, V. (22 de mayo de 2016). Diario El País)

Del mismo modo, en la Granja Tarapacá las relaciones interpersonales y cada ser humano es igual de importante, por ello estas interacciones se basan en unos valores cotidianos y a su vez implícitos en cada acción. El respeto es considerado como uno de los más importantes a nivel de la comunidad, esto aunado a lo que es el reconocimiento del otro como un ser irrepentible, con unas características específicas y con capacidades y/o debilidades a las que hay que potenciar o apoyar. Esto es promovido por el equipo de profesores y se ha interiorizado paulatinamente entre todos los integrantes de la Granja.

“El respeto total hacia la otra persona, tratar de entenderla como es...valorar a cada persona, digamos, como ser humano y no por su condición de discapacidad que tenga o de capacidad especial...el amor, lógicamente está implícito. La sinceridad es muy importante, digamos, ser muy veraces en no mentirles. La solidaridad, vista desde el apoyo...y entre ellos también, como alguno que tenga, digamos, mayores posibilidades y capacidades, pueden apoyar a los otros y eso se ve. Uno trata de promoverlo un poco pero ellos toman muchas veces la iniciativa de que el que tiene dificultades para realizar alguna labor, le ayudan, le dan la mano”. (Entrevista N°1)

Las relaciones basadas en el reconocimiento de los derechos humanos son una premisa que día a día se aborda entre cada persona que integra la Granja. La inclusión del participante que llega o la inclusión de aquel nuevo integrante hacía sus compañeros se va orientando a partir de esos valores o principios que estructuran a la llamada “comunidad de vida”. El principio de equidad orientan las dinámicas en el espacio de la Granja Tarapacá.

“Digamos que se logra una relación finalmente muy bonita donde digamos, se olvida de esas diferencias que aparentemente a primera vista existen y después de un tiempo, cuando se conocen, cuando se trabaja diariamente, desaparecen esas barreras, desaparecen esos temores, esos prejuicios”. (Entrevista N° 1)

En la Granja Tarapacá se comprende que todavía existen tipos de exclusión hacia las personas con características diferentes, cuestión que proponen se puede afrontar desde el contacto o acercamiento entre grupos de personas. Este también puede ser un factor promotor de derechos humanos que se ha implementado en la Granja, pero que debe llevarse a cabo en todos los escenarios.

“Cuando ven una persona con discapacidad y no está, digamos, en contacto diario o más cercano con PcD, hay una barrera, hay una barrera de un temor o de una cuestión a la diferencia. Digamos, que hay unas barreras invisibles que se logran cruzar cuando se trabaja diariamente, cuando hay un contacto personal”.
(Entrevista N° 1)

Por otra parte, en el momento de intervenir con cada participante y conscientes del principio de respeto hacia el otro, se hace énfasis sobre el modo de abordar a cada persona desde su edad cronológica. Difieren de aquellos modelos clínicos o de rehabilitación que consideran a una Persona con Discapacidad Intelectual “menor” por su condición cognitiva. Esto también conlleva que en el trato hacia los participantes se distingan sus responsabilidades y se les haga un reconocimiento como sujetos activos en la realidad.

“Entonces la manera de relacionarse, por ejemplo, con los mayores tiene claro un principio, son adultos, aunque su edad mental como dicen convencionalmente, es de un niño de 5 años, es una persona que tiene 27 años y nosotros nos dirigimos a ese ser con 27 años. Entonces cuando vemos a un muchacho de 18 años, le decimos: “él es mayor que tú, entonces tienes que ayudarlo, no desde imponer una voluntad tuya, sino desde ayudarlo a tomar la decisión de cómo hacerlo.”
(Entrevista N° 2)

El desconocimiento de las habilidades que puede poseer una PcD Intelectual genera una barrera de imposibilidades que recaen en la persona, así como sus familias o cuidadores. El trato como “eternos niños” (así se encuentren en edad adulta) desconoce los derechos que poseen ya sea en la comunidad o en una sociedad. A esto se le puede agregar los

tratos discriminatorios, de compasión o la invisibilización en los diferentes escenarios. Ante esta realidad en Granja la Tarapacá se vivencian los principios de igualdad, equidad, respeto, colaboración, entre otros, lo cual se refleja en las relaciones interpersonales con profesores, voluntarios, trabajadores y participantes.

“La magia del trabajo aquí es el hacer, no tanto el discurso sino el hacer, con principios: principios de humanidad, principios de respeto al otro si es mayor, si es menor”. (Entrevista N° 2)

Los aprendizajes en la Granja Tarapacá son conjuntos, su estructura no se vuelve rígida, con el objetivo de que cada integrante pueda aportar desde sus conocimientos, haciendo de esto una estrategia de creación continua. Se sabe que las condiciones están dadas en una realidad social que moviliza pocos esfuerzos para la población con Discapacidad Intelectual, pero aun así desde cada uno de los actores que intervienen se confía en los aportes y las iniciativas que puedan surgir, especialmente desde aquellas personas como los voluntarios que pueden ser un tanto intermitentes, pero que confían pueden traer ideas nuevas.

“Nos interesa mucho que la creatividad y el impulso individual se manifieste en ellos. Que si ellos ven que pueden trabajar con uno más la música, que pueden trabajar con uno otra cosa, que lo puedan hacer. Nos interesa mucho el emprendimiento de los individuos, sobretodo de los voluntarios”. (Entrevista N°2)

Por consiguiente, la Granja Tarapacá posee un modelo que puede ser analizado a la luz de lo que es la Innovación social y la Inclusión social. Para iniciar esta interpretación de la estructura de este modelo, es necesario definir la Innovación social y su estrecha relación con los procesos de Inclusión social.

Como premisa principal la Innovación social surge ante la necesidad de propuestas diferentes a aquellas problemáticas que en la sociedad actual se incrementan de forma acelerada. Las brechas sociales cada vez son más amplias y la economía se transforma en contraposición con lo humano y lo social.

“A pesar de los notables logros, estoy profundamente consciente de que las desigualdades persisten y que el progreso ha sido desigual. La pobreza continúa concentrada predominantemente en algunas partes del mundo. En 2011, casi el 60% de los mil millones de personas extremadamente pobres del mundo vivía en solo cinco países. Demasiadas mujeres todavía mueren durante el embarazo o debido a complicaciones del parto. El progreso tiende a pasar por alto a las mujeres y a aquellos que se encuentran en los escalones económicos más bajos, o que están en desventaja debido a su edad, discapacidad o etnia. Las desigualdades entre las zonas rurales y urbanas siguen siendo pronunciadas”. (Ban Ki-Moon, Informe ODM, 2015).

El balance mundial no es alentador, además las personas en desventaja por sus condiciones siguen ostentando los niveles más altos de pobreza, están en la base de la pirámide y el sistema económico con sus ideales de progreso le niega las posibilidades de ocupar las mismas posiciones de aquellos que no tienen impedimentos. Siendo así, la Innovación social ofrece oportunidades a las personas que evidentemente siguen siendo excluidas y que para ser funcionales en el sistema requieren de un esfuerzo mayoritario. Son modos diferentes de dar soluciones a problemáticas sociales, que pueden resultar desde procesos sencillos, pero de alto impacto humano. La Innovación sociales transformadora de realidades.

“Innovaciones sociales son soluciones nuevas para desafíos que enfrentan personas cuyas necesidades no son satisfechas por el mercado, y que tienen un impacto positivo en la sociedad. Deben ser llevadas a cabo a través de un proceso inclusivo, que incorpore a los beneficiarios (la gente) para definir adecuadamente el problema, y que emplee la cooperación público-privada-comunidad en la búsqueda de la solución”. (I-Lab citado en Guaipatín y Humphreys, 2014, p.4)

Ahora bien, es importante esclarecer que la Innovación social no podría serlo sin que se actúe en red, ya sea una red empresarial, comunitaria, gubernamental, de aprendizaje u otro tipo de red, que pueda darle sostenibilidad al proceso y ser escalable a otras realidades. Además, deberá vincular a los posibles beneficiarios o personas a quien vaya

dirigida la innovación social, es decir que su estructura de planificación-acción es flexible y actúa verticalmente, no parte del paradigma de “planeación de escritorio” y “orientador con conocimiento”, sino de una planificación construida con las personas y para las personas. Desde los planteamientos de Guaderrama y Ascuasiati (s.f) “Es necesario ser porosos, permeables, incorporando también al proceso a aquellos que serán potencialmente los destinatarios de nuestras acciones, dejando que aporten sus ideas y sus sueños, y que con esto puedan alimentar el proyecto” (p.22).

De acuerdo a esto, la Granja Tarapacá desde su modelo puede proveer un horizonte de acción-intervención enriquecedor e incluyente para aquellas personas que puedan acceder a los servicios de la Granja. Desde los parámetros de la Innovación social posee un enfoque humanitario notablemente diferente a las entidades que llevan a cabo procesos por PcD Intelectual. Desde sus fundamentos, es decir, desde la Antroposofía y Pedagogía Curativa y Terapia Social, emiten una connotación terapéutica y un tanto clínica, puesto que determinan que las personas atendidas necesitan un apoyo terapéutico ante una situación “anímica” que no permite un sano desenvolvimiento en la realidad, por ello el Ser se convierte en el centro de intervención de todas las actividades realizadas en la Granja. Prescindir de esta connotación terapéutica permitiría acercarse a nuevos paradigmas enfocados a que el modelo genere un impacto más social, con un enfoque de defensa de Derechos Humanos y no se desvíe a resultados (no menos importantes) de tipo rehabilitador. Como lo plantea el modelo social de discapacidad se “considera que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas, científicas, sino que son, en gran medida sociales” (Victoria, 2013, p.823). Se entiende que existen características orgánicas que traen consigo situaciones críticas de salud, pero el objetivo superior y el impacto real, no puede desviarse a estas situaciones que pueden ser controlables. El motivo de acción y el reto o desafío a alcanzar deberá ser el reconocimiento de los Derechos Humanos de las PcD, esto podrá crear una red fuerte donde se vinculen y ejerza presión social diferentes organizaciones con objetivos comunes. Cuando se reconocen los Derechos Humanos y diferentes frentes trabajen por este motivo posiblemente habrá escenarios más propicios de Inclusión social.

En la Granja Tarapacá se hace un énfasis notorio en el respeto a la diferencia, en la autonomía, reconoce a la personas desde sus capacidades y apoya en nuevos retos y brinda un papel protagónico en las actividades de Granja, es decir que cada participante es incluido como un sujeto activo que puede participar democráticamente en los asuntos de la comunidad. Hay una centralidad en garantizar una vida digna de las personas y proveerles de herramientas para que puedan solventar sus necesidades. En este sentido, la Granja Tarapacá se acerca al Modelo Social, donde el eje es la defensa de los Derechos Humanos desde el reconocimiento de diferencias.

“En efecto, este modelo de Derechos Humanos se centra en la dignidad del ser humano y después, pero sólo en caso necesario, en las características médicas de la persona. Sitúa al individuo en el centro de todas las decisiones que le afectan y, lo que es aún más importante, sitúa el problema principal fuera de la persona, en la sociedad. En este modelo, el problema de la discapacidad se deriva de la falta de sensibilidad del Estado y de la sociedad hacia la diferencia que representa esa discapacidad.” (Victoria, 2013, p.824)

Haciendo una mirada a la Granja Tarapacá desde la Innovación social se reconoce que tiene un potencial para ser una solución innovadora y diferente en relación a los modelos convencionales que trabajan con PcD Intelectual, esto visualizado desde las prácticas diarias que se desarrollan en la Granja y que realmente están cambiando las vidas de las personas, quienes se perciben útiles, participan activamente de cada uno de los espacios, se han apropiado de los procesos y los consideran como suyos. En resumen desde la Granja se ha enfatizado en el empoderamiento, el cual es uno de los pilares de la innovación social. En temas de discapacidad el empoderamiento se fomenta con el propósito de que las personas puedan reconocer y defender sus derechos por medio de ámbitos de participación. A su vez, las organizaciones deben cumplir con el rol de apoyar esa participación asegurando relaciones horizontales y menos impositivas. Como lo plantea Tamarit y Espejo (2013) “Junto con la participación y con un enfoque centrado en los derechos, en la no discriminación y la no opresión, la consideración de la discapacidad como algo que no es inherente al individuo sino que se expresa en la

interacción de una persona con su entorno, son algunas de las claves que están fomentando en la actualidad la emergencia del empoderamiento como concepto transformador de la realidad social y cultural que viven las Personas con Discapacidad intelectual o del desarrollo.” (p.24)

En la Granja Tarapacá se esmeran por la participación continua de las personas, cuestión que han consolidado a través de alianzas con el movimiento mundial de la Pedagogía curativa y la Terapia Social, quienes aúnan esfuerzos para la organizar escenarios de participación y de intercambio de experiencias. Un ejemplo de esto es la elaboración de congresos. Este año se realizó en Cali una versión del congreso “Vivir el Encuentro”, el cual es promovido por líderes del movimiento mundial de la Pedagogía Curativa y la Terapia Social y de los Amigos de la Pedagogía Waldorf.

“Para nosotros es muy claro, nosotros estamos, o sea como un grupo profesional estamos dentro de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este movimiento a nivel mundial trabaja en procesos de derechos. Hicimos un congreso aquí para y por las PcD, o sea, no eran técnicos y profesionales hablando sobre la discapacidad, sino que eran ellos hablando de esos temas, nosotros estábamos como apoyo. Entonces disponemos de todas las herramientas de apoyo pero para que ellos puedan tener su día, tener sus cursos, tener sus presentaciones, tener sus trabajos y poderlos comunicar entre todos”.
(Entrevista N° 2)

En la misma medida, los colaboradores cumplen un papel fundamental en la búsqueda de la autodeterminación, puesto que su rol debe fundamentar más en el apoyo y menos en la asistencia, la cual es muy común en modelos clínicos. La labor se puede orientar para “ser y hacer”, permitiendo entregar herramientas que se interioricen hasta llegar a la autonomía o a las decisiones autónomas sobre la realidad. Dentro de los planteamientos de Tamarit y Espejo (2013) “La ideología que subyace en el concepto de empoderamiento está muy vinculada a los derechos de las personas, a la lucha contra la opresión y marginalidad de algunos colectivos, a la asunción de nuevas relaciones interpersonales basadas en la simetría de poder, a la asunción de roles profesionales

que van más allá del rol experto e implican roles de compromiso profundo con los derechos y las necesidades de las personas a las que se ofrece apoyo”. (p.28)

La función que desarrollan las organizaciones y a su vez cada uno de los colaboradores o profesionales se fundamenta en impulsar las habilidades para desarrollar una actividad específica que en este caso, continuamente estará encadenado a dominar asuntos propios y colectivos. En la Granja Tarapacá la planificación en la toma de decisiones, la responsabilidad para asumir las labores y la sincronía en las tareas, se constató en el desarrollo del congreso, pero aparte de esto, otros espacios de empoderamiento son cotidianos.

“Para este congreso se realizaron, digamos, reuniones semanales todos los martes en la tarde donde se preparó ese congreso...La idea es que ellos mismos fueran planificando qué actividades iban a realizar en el congreso, cómo se iban a desarrollar, quiénes iban a ser encargados en cada una de las actividades”.
(Entrevista N° 1)

Por otra parte, en la Granja Tarapacá no se puede desconocer la promoción del enfoque agrícola y de soberanía alimentaria. En este caso, desde la innovación social, se puede analizar otro potencial hasta el momento latente, pero que todavía requiere de organización y estandarización de procesos para llegar a ser un negocio sostenible que incluya a las personas participantes de la Granja en un emprendimiento social, que quizá brinde mayor visibilidad en escenarios locales o nacionales y que a su vez promueva la Inclusión social. Como una iniciativa novedosa que se diferencia de otras entidades de la ciudad de Cali, la Granja Tarapacá por medio de la agricultura se acerca a lo que se define como una Innovación social en el campo agrícola: la Agricultura Social. “Se denomina agricultura social y consigue tres beneficios: frena el abandono rural; facilita la inserción laboral de discapacitados y colectivos en riesgo de exclusión trabajando en el campo, y potencia el desarrollo rural sostenible con explotaciones ecológicas, que facilita la recuperación de servicios comunes, como la actividad comercial, o públicos, como la salud”. (Blanchar, C. (5 de mayo de 2014). Diario El País, España).

Los participantes de la Granja Tarapacá (en especial los adultos) tienen conocimientos sobre todo en el proceso de la Horticultura, que posee un plan de formación distribuido de la siguiente manera: “horticultura I (vivero y plantulación), horticultura II (cultivo) horticultura III (Riego y abonos orgánicos), horticultura IV (pos-cosecha y comercialización)” (Programa Granja Tarapacá 2016-2017). Este taller se ha ido fortaleciendo metodológicamente desde los inicios de la Granja, los productos sembrados son consumidos por todos los integrantes, pero hasta el momento no cuenta con una estructura de comercialización o de incentivo al emprendimiento. Este taller pertenece al Programa Escuela para la Vida y tiene como objetivo “Formar integralmente al adulto necesitado de cuidados anímicos mediante la apropiación del conocimiento teórico-práctico que le permitan desempeñarse en los procesos productivos de vivero y semillero hortícolas y ornamentales ecológicos”. (Programa Granja Tarapacá 2016-2017)

Potenciar este escenario le permitiría a la Granja Tarapacá valerse de una estrategia productiva e inclusiva que fácilmente puede expandirse en el territorio nacional. No necesariamente para ser financiada por entidades gubernamentales, sino por las empresas privadas interesadas en estrategias de Responsabilidad Social Empresarial o de Valor Compartido. Además, sin dejar de lado el sentido terapéutico que trae inherentemente la agricultura.

“La peculiaridad de las actividades agrarias radica en la posibilidad de trabajar el ciclo de un producto desde la siembra de la semilla hasta la venta y el consumo de la hortaliza o fruta, pasando por todas las etapas del cultivo. Las personas se vuelven responsables de todo el proceso de crecimiento de los cultivos y experimentan como, gracias a su trabajo pueden recoger sus frutos”. (Camile y Rancaño, 2015, p.14)

La Granja Tarapacá cuenta con la capacidad instalada de los participantes, poseen motivación, elementos logísticos y orientadores, conocen pedagógicamente la enseñanza de la agricultura. Aparte de ello no dejan de lado los apoyos terapéuticos y refuerzan las prácticas desde una mirada individual. Aunar esfuerzos para potenciar la Agricultura Social permitirá que el modelo sea escalable y replicable, además muy

pertinente en estos momentos de transformación agrícola en el país, donde existe un fenómeno de desmotivación por las unidades de producción agrícola, un ejemplo de ello puede ser el sector cafetero, que año tras año está perdiendo mano de obra para mantenimiento de cultivos y dueños de fincas cafeteras no cumplen con las cantidades presupuestadas en temas de recolección, en especial en tiempos de cosecha donde la problemática se agrava.

“En momentos en que Colombia festeja su mejor cosecha de café en ocho años tras superar una epidemia de roya, los cultivadores enfrentan un problema potencialmente más grave: la escasez de trabajadores para recoger una abultada producción de granos de arábica. Algunas regiones han recurrido a pregoneros y anuncios en altavoces en las estaciones de autobuses para encontrar recolectores, pero la poca respuesta significa que los caficultores están dejando granos en los árboles sin recoger”. (Portafolio, Junio 4 de 2015)

Este tipo de situaciones pueden ser una oportunidad para la Agricultura Social en Colombia, desde luego liderado por entidades que hagan la labor de acompañamiento en los sectores agrícolas donde se realicen alianzas. Por ello, la Granja Tarapacá posee las capacidades para ser escalable y replicable por medio un mayor énfasis en Agricultura Social y todas las modalidades de alianzas que se pueden lograr. Diversas modalidades de cooperación intersectorial pueden ser factibles, tal como se vivencia en países europeos, especialmente en Cataluña. Como analizaron Camile y Rancaño (2015) “Actualmente, en Cataluña observamos que muchas entidades establecen alianzas con agricultores para que les concedan terrenos y los asesoren y/o acompañen en el desarrollo de la actividad productiva¹⁰”. (p.15)

¹⁰ En el estudio elaborado, se han observado varias fórmulas de cooperación: 1) Un agricultor que está interesado, bajo la fórmula de una relación no monetaria, a incorporar personas en su finca para llevar a cabo tareas manuales (a menudo arrancar malas hierbas) y a cambio los usuarios no pagan alquiler y mantienen la finca. Se trata de un simple intercambio de servicios. 2) Un agricultor colabora en el proyecto de AS y deja a disposición del colectivo un terreno para cultivar y, al mismo tiempo, asesora y hace de tutor del grupo; a cambio recibe una remuneración. 3) En algún caso, los terrenos no los cede un agricultor, sino la administración local que es propietaria de terrenos agrícolas. Como contrapartida, la entidad privada encargada del proyecto se compromete a mantener las instalaciones y la finca. (Camile y Rancaño, 2015, p.15)

En el caso de la Granja Tarapacá, no necesariamente debe extenderse el proceso hacia otros entornos diferentes de la Granja, también podría ser factible la venta de productos sanos, orgánicos y con intensión social a personas o empresas. Es así como se cumpliría con un modelo social con intensión terapéutica, de Inclusión social y de emprendimiento social que podrá dar apertura a otras oportunidades e iniciativas en este campo de trabajo con PcD Intelectual, que en la actualidad tanto se requiere.

Como resultado de este análisis se puede concluir que el modelo social de la Granja Tarapacá está evidentemente orientado bajo los paradigmas de la Antroposofía – Pedagogía Curativa y Terapia Social, lo cual diferencia la mirada sobre la Discapacidad Intelectual y el tipo de intervención desarrollada, que sin duda está enfocada mayoritariamente al fortalecimiento del Ser y la generación de habilidades en entornos comunitarios. Aunque como programa se acoge como entidad promotora de los derechos humanos y desde allí enfocan varias de sus metodologías se puede decir que la Granja Tarapacá está en un momento transitorio entre el modelo rehabilitador y el modelo social de la Discapacidad. Esto se debe a que todavía tienen una connotación terapéutica y de rehabilitación, conjugada con metodologías e iniciativas de tipo social-comunitario dentro del contexto de la Granja. De igual forma, no se puede desconocer el protagonismo que se le otorga a cada persona, el fomento de los principios y valores colectivos, en especial el respeto hacia el otro y sus diferencias, lo que hace que en el ambiente de Granja surjan relaciones de colaboración, entendimiento y valor por el otro.

Por ello, es necesario recordar que el modelo social de la Discapacidad promueve que la sociedad es quien otorga discapacidad en las personas y trata de sensibilizar para que se brinden oportunidades a las personas que no pueden acceder al sistema competitivo y acelerado que impera en la actualidad. Este modelo se centra en la dignidad humana y toma a cada persona como única e irrepetible y con unas alternativas de vida que sólo la sociedad en sí misma puede proveerle. El modelo social es lejano al Modelo médico que hace énfasis en lo anormal de las personas e impone tratamientos o terapias como única solución a un mal que afecta al individuo. Pero el reconocimiento efectivo de los Derechos Humanos pondrá en sintonía a todas las partes que componen la sociedad

para buscar las mejores soluciones y que provean de bienestar humano y social a las PcD.

CAPÍTULO 5: ESTRUCTURA OPERATIVA Y ORGANIZACIONAL DE LA GRANJA TARAPACÁ

Comprendiendo las bases del modelo sobre el cual se fundamenta la Granja Tarapacá, es necesario examinar su funcionamiento a nivel operativo y organizacional como programa social. Por ende, esta observación será desarrollada bajo los elementos del emprendimiento social y su relación con la innovación social.

La Granja Tarapacá inicia sus operaciones en el año 2009, donde de forma independiente un grupo de padres de familia, profesores y replicadores de la Antroposofía y Pedagogía Waldorf se unieron para crear esta granja que recibiría a las personas que lo necesitaran.

“Estábamos trabajando el tema de Agricultura Biodinámica, cómo crear Agricultura Social, cómo poder desarrollar un proceso diferente de agricultura. Entonces ese interés de profesionales por la Pedagogía Curativa y la Terapia Social, de la Agricultura Social y de familias que tenían la realidad de niños o jóvenes con discapacidad, dijimos un día: ¡empecemos!, todo esto lo hemos estudiado, lo hemos trabajado, empecemos. Y logramos a través de esa motivación, de esa iniciativa que nos prestaran un comodato, un predio en Palmira en la Hacienda Tarapacá, una hacienda cañicultora, amplia, o sea grande, donde nos permitían usar a nosotros hasta 16 hectáreas para el desarrollo de nuestro proyecto. Nos prestaron la casa vieja y conseguimos recursos económicos para poder renovar la casa y empezamos con 7 personas, iba todos los días a Palmira 7 personas”. (Entrevista N°3)

Debido a la lejanía de la ciudad de Cali, a los largos trayectos y a las implicaciones económicas que esto traía, la Granja Tarapacá debió trasladarse a Cali, donde a su vez se transformaron procesos, pasando de actividades agropecuarias a las de la agricultura, especialmente de horticultura.

“Empezamos con 2 profesionales que atendían allá y personas que iban en la semana a ayudar...Tuvimos unos 2, 3 años en Palmira muy bellos, donde teníamos animales, cabras, vacas, eh caballos, cultivos y yo estaba más encargado del proyecto en general y de la parte agrícola, yo no atendía personalmente grupos y los profesionales atendían grupos. Pero la condición del viaje largo a Palmira, que eran muchas horas yendo y viniendo, más el recorrido en Cali, no nos permitió crecer, en un momento dado, en una crisis económica, pero no de resultados. Los resultados internos eran muy buenos, o sea las familias estaban muy felices”. (Entrevista N°3)

La Granja Tarapacá está adscrita a la Corporación Rudolf Steiner¹¹, perteneciente al movimiento internacional de la Pedagogía Curativa y la Terapia Social. Desde el movimiento se reciben asesorías pedagógicas y organizacionales por parte de profesionales internacionales que recurrentemente realizan visitas a la Granja.

“Nos vinimos para acá a Cali, ya habíamos empezado a tener un proceso administrativo con la Corporación Rudolf Steiner, porque era, es la que nos cobija el proyecto...Estamos dentro de un movimiento internacional en Pedagogía curativa y terapia social-antroposófica, donde hay más de 500 iniciativas como estas en el mundo en más de 40 países. Y tenemos apoyo de las experiencias internacionales. Vienen y nos visitan y nos dan guías, no económicos, pero sí estructural y terapéutico o pedagógico”. (Entrevista N°3)

Es entonces como la Granja Tarapacá cuenta con un propósito dirigido a la población con Discapacidad Intelectual o Personas con Necesidades de Cuidados Anímicos Especiales, que es basado en su pedagogía para que brindar una atención integral que contribuya a la autonomía y a la formación de un proyecto de vida en comunidad.

“La Granja Tarapacá se ha creado con el propósito de trabajar en la atención integral de personas necesitadas de cuidados anímicos especiales, basada en la Pedagogía Curativa y la Terapia Social Antroposófica, para ofrecer desde la niñez

¹¹ Desde Abril del 2010, la Granja Tarapacá se adscribe a la Corporación Rudolf Steiner. (Información tomada del Programa Granja Tarapacá 2016-2017)

y la adolescencia las condiciones óptimas para su desarrollo, educación, rehabilitación y atención integral; y en la edad adulta ofrecer la posibilidad de encontrar una opción de vida con la mayor autonomía posible, hogar, trabajo y cultura en la comunidad". (Programa Granja Tarapacá 2016-2017)

La Granja Tarapacá por medio de su programa busca que las PcD Intelectual a través terapias menos clínicas y traumáticas encuentren un sentido de vida y fortalezcan sus relaciones sociales a través de la vivencia en comunidad. A parte de esto, que se encuentren un espacio donde se sientan útiles, no tanto al sistema económico, sino desde sus propios emprendimiento e iniciativas. Buscan alternativas pedagógicas y de orientación diferentes a los lineamientos de atención en el país que considera inoperantes y traumáticos para las personas.

Es entonces como la Granja Tarapacá, aunque todavía opera como un programa de la Corporación Rudolf Steiner, posee una autonomía que permitirá examinarse bajo el concepto de emprendimiento social, además porque posee un segmento de clientes, existe un valor monetario por sus servicios, opera dentro de un mercado objetivo y trabaja bajo propósitos principalmente sociales.

De tal modo, un emprendimiento social se puede definir como "Organizaciones que son, de hecho, *impulsadas por la misión o misión céntrica* cuyo objetivo es resolver un problema social o satisfacer una necesidad social, y el empleo de enfoques innovadores para llegar a su impacto social" (Sommerrock, 2010). Es decir que los emprendimientos sociales procuran resolver una problemática social latente, o al menos aportan a un segmento de población con necesidades de atención insatisfechas, ya sea por el Estado o por el contexto inmediato del que se rodea. La búsqueda de impacto social, se convierte en el objetivo superior de la entidad u organización. A esto se le puede agregar la necesidad de soluciones innovadoras que permitirán alternativas diferentes a las que comúnmente se ofrecen en los escenarios sociales.

Por otro lado, la rentabilidad también debe ser uno de los ejes estratégicos del emprendimiento social, puesto que el objetivo social en sí mismo no podrá llevarse a cabo sin una estrategia que permita la obtención de recursos, por ello el emprendimiento

social no deberá confundirse con la filantropía social, que promueve objetivos sociales a través de donaciones, impidiendo así la sostenibilidad. Bajo esta mirada “el emprendimiento social hace uso innovativo de los recursos para satisfacer necesidades sociales de manera sustentable y crear un impacto social. Para ser sustentables, las empresas sociales están intentando ampliar este modelo al realizar movimientos estratégicos en nuevos mercados para subsidiar sus actividades sociales, explotando oportunidades rentables en el centro de sus actividades secundarias lucrativas o vía alianzas secundarias rentables (Mukesh et al.(2009), citado en Palacios, 2010, p. 583).

En ese contexto, los emprendimientos sociales pueden tener como estrategia de financiación de sus procesos: 1) la incursión en mercados por medio del desarrollo de alguna actividad productiva; 2) el aporte económico de usuarios o accionistas y 3) las alianzas con sectores interesados en su misión. En el caso de esta última, el emprendimiento social puede tener una oportunidad para crear valor social y convertir los procesos más sostenibles en el tiempo. Por ende, las alianzas son importantes en estas organizaciones del tercer sector, en la medida que hacen posibles intereses comunes y generan mayor impacto social. En cuanto a alianzas o colaboraciones existen diferentes definiciones, pero se puede puntualizar como “relaciones en las que participan dos o más organizaciones de los sectores de negocios y sin fines de lucro, para lograr objetivos propios o comunes a ambos” (Austin, James, et. Al, 2005, p.4). En estas alianzas pueden existir diferentes etapas que van evolucionando mientras se van consolidando los objetivos comunes. Austin, James, et. Al (2005) definen unas fases que fueron investigadas entre las ONG u OSC¹² y la empresa privada. La primera es la *Etapas Filantrópica*, donde la relación entre organización y empresa está basada en las donaciones, no existe un compromiso latente, pero sí una acción benéfica usualmente usada para fines Responsabilidad Social. Seguido de esta, hay una evolución a la *Etapas Transaccional*, donde las dos partes se enfocan en actividades en las que comparten intereses y se convierten importantes para sus misiones. Por último, la *Etapas*

¹² Organizaciones de la Sociedad Civil

Integradora, en la que las partes concreta una alianza estratégica, poseen misiones conjuntas y se perciben como un emprendimiento conjunto con actividades de alto valor.

Siendo así, la Granja Tarapacá todavía posee debilidades en el sentido de las alianzas, lo que a su vez puede provocar unos costos elevados para los usuarios de la Granja Tarapacá, situación que obstaculiza la participación de personas que posean pocos recursos económicos. De igual forma, se debe comprender que la Granja todavía posee figura de programa, sin embargo esto no impide que pueda generar alianzas con entidades a nivel local o nacional por medio de la Corporación Rudolf Steiner. Tampoco se debe desconocer los aportes del gobierno Alemán y los Amigos de la Pedagogía Waldorf, quienes a través de voluntarios ofrecen apoyo logístico e intelectual para el funcionamiento y fortalecimiento de la Granja, pero financieramente se puede apuntar a alianzas que puedan subvencionar recursos para que la Granja Tarapacá abra las puertas a un mayor número de personas que quieren ser incluidas en estos procesos, pero que no tienen fluidez financiera para su acceso.

A nivel local, los acercamientos con las entidades territoriales son muy pocos, puesto que los apoyos recibidos son mayoritariamente a nivel internacional a través del movimiento mundial de la Pedagogía Curativa y la Terapia Social. En estos momentos La Universidad Autónoma de Occidente en el marco de la Escuela de Facilitadores Sociales, está iniciando unas actividades prácticas con estudiantes voluntarios de diferentes programas académicos, donde desarrollan una intervención social, basada en una pedagogía llamada Pedagogía de Vínculos Sociales. Para comprender un poco más, “la Escuela de Facilitadores Sociales, un espacio formativo de divulgación de valores, se propone como alternativa posible para la formación de personas y profesionales más comprometidos con el presente y futuro de sus semejantes, pero sobre todo, consciente de su importante rol en los procesos de transformación de nuestra sociedad”. (UAO. Escuela de Facilitadores Sociales, s.f.)

“Estamos construyendo con las universidades procesos, por ejemplo con la Escuela de Facilitadores Sociales de la Universidad Autónoma, un convenio que se está construyendo con ellos. Ha habido varios coqueteos con universidades de

querer hacer cosas pero esa es la primera que estamos formalizando un poquito más. Ah, y con la comunidad aquí de la parcelación Andalucía hemos tenido encuentros para que en el plan de desarrollo de esta comunidad nosotros participemos, entonces ellos ya han venido a conocer, han estado aquí, yo voy a las reuniones de la comunidad, ya hemos hecho trabajos como de manejo ambiental, ventas de productos con la misma comunidad". (Entrevista N°3)

De otro lado, la Granja Tarapacá desde sus fundamentos busca crear valor social por medio de su filosofía en relación a lo que percibe como las necesidades de una PcD Intelectual, las cuales parten del fortalecimiento de la persona como individuo, los aprendizajes básicos y el proyecto de vida que orientará su existencia. Por ello consideran que se diferencian de otras entidades por su alta concentración en la individualidad, evitando un sobre-esfuerzo de las personas en sus capacidades, donde consideran que a la discapacidad debe respetársele su proceso natural. Aunque hacen bastante énfasis en tratamientos terapéuticos, no se consideran una entidad terapéutica, sino una comunidad donde se fomenta la dignidad.

"La Granja Tarapacá tiene como propósito, digamos, trabajar desde la niñez una atención integral a la discapacidad. Para trabajarle digamos, de una manera que en su proceso de tratamiento no sea traumático, porque hemos encontrado que en esa búsqueda que tienen las familias y lo clínico y todo eso de buscar la normalidad en la persona con discapacidad ha sido muy traumático. Todas las condiciones tanto de buscar la inclusión escolar de mejoramiento de las capacidades motrices, todo eso lo han hecho desde una visión muy técnica y conceptual, olvidándose que detrás hay un ser humano con unas necesidades...Nosotros queremos ofrecer en la niñez toda una educación, donde respetemos la evolución natural de la discapacidad...No somos una institución que genera servicios de tratamiento, ¡no! .Somos una comunidad que trabajamos, todos, cada uno desde sus posibilidades, que la dignidad esté allí, el proceso de desarrollo individual de cada individuo se dé. (Entrevista N°3)

En este contexto, en lo que se refiere a la creación de valor social, “consiste esencialmente en cambiar para bien las vidas de los individuos, mediante la consecución de objetivos socialmente deseables” (SEKN, citado por Guzmán y Trujillo, 2008). Desde este planteamiento el proceso de la Granja Tarapacá puede analizarse en relación a lo que realmente se esperaría en la sociedad para generar condiciones de vida digna e inclusiva las PcD Intelectual. Es importante fijarse en las necesidades individuales, pero el valor social puede centrarse en otras cuestiones que permitirán una mayor inclusión de las personas o al menos un proyecto de vida que se enfoque en sus habilidades, las cuales posteriormente puede utilizar en la comunidad o en la sociedad. Nuevamente desde el postulado de SENK, el valor social es “la búsqueda del progreso social, mediante la remoción de barreras que dificultan la inclusión, la ayuda a aquellos temporalmente debilitados o que carecen de voz propia y la mitigación de efectos secundarios indeseables de la actividad económica. En contraposición a lo que ocurre con el valor económico desde el punto de vista del consumidor, que es capturado en forma autónoma por sus beneficiarios y remunerado con sus propios recursos en un intercambio comercial, en este caso el emprendimiento social ayuda al beneficiario a obtener un valor que, por distintos motivos, habría estado fuera de su alcance” (SEKN, citado por Guzmán y Trujillo, 2008). Por lo tanto, la Granja Tarapacá desde su filosofía debe iniciar un proceso de pensarse en cómo sus actividades están derribando las barreras de las PcD Intelectual, medir qué tanto la Granja está contribuyendo en esa persona atendida para que pueda encontrar un plan de vida y unos sueños propios. También definir fuera de la Granja Tarapacá esa persona qué nuevas habilidades está desarrollando que le permiten vivir mejor en los entornos donde se desenvuelve diariamente. De esta forma podrá ampliar sus esfuerzos en aquellas actividades de mayor valor y definirá el valor social que está creando tras sus actividades. Iniciar este tipo de análisis contribuirá a la sostenibilidad de la Granja en el tiempo, permitirá la replicabilidad y escalabilidad del programa y abrirá puertas a las alianzas estratégicas de sectores relacionados.

En cuanto a la manera como se visiona la Granja Tarapacá, en aspectos operativos y organizativos, consideran que se presentan muchos retos que principalmente son obstaculizados por el factor financiero. Iniciando con lo operativo, la Granja espera tener su propia Escuela de Pedagogía Curativa para el desarrollo y procesos de aprendizaje en la niñez. Para las personas adultas desean fortalecer sus proyectos productivos para que cada persona pueda generar ingresos económicos de forma autónoma.

“Nuestro sueño es tener una escuela de pedagogía curativa con todos los elementos importantes de movimiento artístico y todo para que el desarrollo de cada individuo sea lo más maravilloso del mundo. Y con los mayores, está crear el espacio y su sitio de trabajo, o sea: “ese taller es mi sitio de trabajo”. Que en un momento dado queremos que esos talleres sean productivos, que represente para ellos también un recurso económico, en la medida que se pueda, pensando en futuro ya, pero digamos, ese es el propósito, no cierto. Tener eso para que sea el lugar de vida de las personas, donde en un compartir con los terapeutas y con los trabajadores no haya una diferencia sino que haya una complementariedad en la vida, eso es muy claro para nosotros”. (Entrevista N°3)

Otra implementación que también consideran necesaria, es el apoyo médico-terapéutico, los cuales estiman como complementarios a sus actividades en la Granja puesto que son médicos formados en la Antroposofía, es decir, que se encuentren adscritos a este movimiento. Sin embargo, esta iniciativa puede alejar un poco el sentido social de sus actividades, configurándolo en una intervención más clínica, cuestión de la cual la Granja se quiere diferenciar.

“Falta inversión en la infraestructura, falta ampliar el grupo de personas atendidas para poder generar mejores dinámicas económicas. Y una parte que tenemos que mejorar es el acompañamiento médico-terapéutico, ojalá desde la visión que tenemos nosotros de seres humanos o sea que sean preparados con una amplitud de la mirada de los seres humanos como lo hacemos nosotros. Hay médicos que están en ese camino, pero no tenemos aquí los médicos”. (Entrevista N°3)

Finalmente, en la parte operativa poseen un proyecto de vida, el cual consiste en hacer de la Granja Tarapacá un lugar donde las PcD Intelectual puedan vivir, tener sus unidades de producción y administrar autónomamente su vida cotidiana, desde luego con el apoyo de educadores y terapeutas que prestarán apoyo constante a las personas.

“Entonces tenemos muy claro que un día tenemos que tener las viviendas donde ellos tengan una responsabilidad sobre la administración de ese lugar, sobre el cuidado, pues todo bajo un marco de cuidado, porque sabemos que es así, la experiencia en el mundo sabe que eso es así”. (Entrevista N°3)

La experiencia de los programas de viviendas o unidades para PcD en la actualidad posee diferentes posturas dependiendo de los países y las culturas que los promueven. Sobre todo en los países desarrollados, las familias tienen la opción de enviar a su familiar con discapacidad a instituciones que ofrecen rehabilitación. Estos métodos han provocado el abandono por parte de las familias y el desentendimiento total de su situación. Este tipo intervención en relación a la discapacidad ha sido criticado porque en últimas provoca la exclusión de las personas.

“Si bien la mayoría de las Personas con Discapacidad intelectual siempre han vivido con sus familias, en muchos países del mundo las instituciones representan, representaron, la principal respuesta a situaciones en las que personas ya no pueden vivir con sus familias. De hecho en muchos países, en especial en Norteamérica, Europa y la Ex Unión Soviética, la ubicación institucional se convirtió en la respuesta aceptada y el curso de acción indicado tras el nacimiento de un niño o niña con discapacidad intelectual”.(Inclusión Internacional, 2012, p. 7)

La solución a la dependencia de las familias o recarga de responsabilidades no deberá ser el ingreso a una institución que preste los servicios de apoyos durante toda la vida, esto podría entenderse como el olvido o rechazo a alguien que se considera como un obstáculo a nivel familiar. Las alternativas para las PcD Intelectual están en el trabajo en red con cada una de las familias, en la eliminación de barreras que será posible a través

del trabajo conjunto y por medio del apoyo de todas las instituciones u organizaciones en la sociedad para potenciar oportunidades.

“Según los relatos de las familias de estos países, los profesionales aconsejaban a los padres ubicar a su hijo o hija con discapacidad intelectual en una institución, olvidarse de él o ella y continuar con sus vidas; que ese curso de acción era el más conveniente para todas las partes afectadas. En ese enfoque, sumado a la falta general de ayuda a las familias con un niño o una niña con discapacidad en muchos países, se tradujo en un notable aumento de la tasa de institucionalización y, en muchos lugares en la existencia de condiciones de vida horribles e inhumanas en las instituciones. Esas condiciones siguen existiendo hoy en muchísimos lugares”. (Inclusión Internacional, 2012, p.7)

Tras esta realidad surge en Estados Unidos el Movimiento de Vida Independiente que reclama eliminar este tipo de instituciones de atención, para dar paso a que la sociedad se involucre en los asuntos de la discapacidad y promueva la autodeterminación y opciones de vida independiente con los apoyos necesarios.

“Estos movimientos nacen y son promovidos por los propios discapacitados y discapacitadas y sus familias, que rechazan la vida en instituciones apartadas y el ser sometidas a programas de rehabilitación, sin tener ningún control sobre sus vidas. Estas personas manifiestan que se sienten «oprimidas» y reclaman sus derechos pidiendo tomar por sí mismas las riendas de sus vidas” (Victoria, 2013, p. 822)

De igual modo, en la Convención de Derechos para Personas con Discapacidad en su artículo 19, se declara como un derecho que las PcD puedan vivir incluidos en sus comunidades disfrutando de las mismas posibilidades que los demás. Esto pone en entredicho si las personas deban vivir en un sector específico apoyadas por una institución. Además se debe partir de los deseos individuales de las PcD, sus sueños y planes vida. FEAPS¹³ o Plena Inclusión propone el modelo de Maslow pero adaptado a

¹³ Confederación Española de Organizaciones en favor de las PcD Intelectual en la actualidad llamado Plena Inclusión.

la calidad de vida en procesos de autodeterminación, este es desarrollado por los autores Schalock y Verdugo (2003).



Figura N° 2 Jerarquía de Calidad de Vida en personas con Discapacidad Intelectual. Schalock y Verdugo (2003). Citado por FEAPS (s.f)

Con la figura anterior se puede visualizar que en el peldaño más alto se encuentra el tener sueños y planes propios, es decir que la labor de las instituciones, la comunidad, las familias y la sociedad en general es la de apoyar en el cumplimiento de esos sueños y planes a través de eliminación de barreras, aceptar la diversidad, brindar seguridad en vez de temor de enfrentarse a la sociedad, es decir, dejar ser y poner a disposición las herramientas u oportunidades que se encuentren en el medio. En ocasiones las expectativas y los planes de vida de una Persona con Discapacidad Intelectual son

ajenos a lo que realmente quieren y sienten, dejándose llevar por modelos institucionales o por deseos familiares.

Respecto a lo que la Granja Tarapacá visiona como su objetivo organizacional, se puede inferir que el interés se relaciona con un tipo de organización corporativa que tenga acciones por parte de familiares y donde la gobernanza esté representada por cada una de las partes sin afectar la cosmovisión de la Granja Tarapacá y la metodología trabajo.

“Ajustar el modelo organizacional de Tarapacá es muy importante, no queremos ser una institución prestadora de servicios, o sea que la gente paga una mensualidad y ya, sino que queremos que sea una organización corporativa donde se vinculen las familias en la construcción de lo que es el futuro de sus hijos. O sea que participen también en la consecución de los recursos, en la responsabilidad de lo que se debe desarrollar...Aquí hay que trabajar muy fuerte en eso, estamos haciendo eso, nos estamos asesorando con consultores internacionales para que nos ayuden en qué tipo de organización debemos evolucionar, que permita ese compromiso de los padres, pero que el nivel interno de los trabajadores sea respetado, no sea influenciado, por los donadores o por las personas que dan los recursos, sino que el motivo interior sea el motor del desarrollo, es algo complicado, pero lo estamos trabajando”. (Entrevista N°3)

Frente a los fines de la Granja Tarapacá y sus propósitos a largo plazo y de acuerdo a la forma jurídica, y a las opciones existentes en el país pueden ubicarse dentro de las organizaciones de Economía Solidaria, donde se encuentran las cooperativas, fondo de empleados y asociaciones mutuales o las Organizaciones Solidarias de Desarrollo, donde se incluye a las asociaciones y corporaciones, las fundaciones y el voluntariado¹⁴. Estas organizaciones a nivel internacional también son llamadas organizaciones del tercer sector, pues como lo define Paiva, (2004) “suele llamarse Tercer Sector a un conjunto de instituciones cuya característica principal es ser “privadas pero no lucrativas” y desenvolverse en el espacio público para satisfacer demandas no satisfechas ni por el Estado, ni por el Mercado”. (p.99).

¹⁴ Información tomada de página oficial de Organizaciones Solidarias. En: <http://www.orgsolidarias.gov.co>.

“El futuro de Tarapacá, es una organización que le puede ofrecer a cada integrante que estamos atendiendo y cada trabajador un lugar de vida y de trabajo digno. Y ojalá que podamos crear los mecanismos económicos para garantizar hasta la muerte el acompañamiento de las personas”. (Entrevista N°3)

Se logra entender que la Granja Tarapacá dentro de su visión como organización quiere desarrollar un acompañamiento a las personas y sus familias desde la niñez a la vejez o muerte. De tal modo, las figuras jurídicas que se pueden utilizar de acuerdo a la legislación colombiana podría ser: *Asociación Mutua*, que se caracteriza por ser “organizaciones privadas sin ánimo de lucro que están constituidas para fomentar la ayuda recíproca entre sus miembros, satisfaciendo sus necesidades mediante la prestación de servicios que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida” (Organizaciones Solidarias s.f.). Se caracterizan por asegurar servicios de seguridad social y bienestar, bajo unos principios de ayuda mutua bastante claros. Otra opción puede ser la *Asociación o Corporación*, que jurídicamente son las mismas: “Una corporación o una asociación es una ente jurídico que surge de un acuerdo de voluntades vinculadas mediante aportes en dinero, especie o actividad, en orden a la realización de un fin de beneficio social, que puedes contraerse a los asociados o a un gremio o grupo social particular. Su régimen estatutario se deriva de la voluntad de sus miembros”. (Organizaciones Solidarias s.f.). Los dos tipos de organizaciones se caracterizan por ser de carácter democrático, las decisiones deben tomarse previo reconocimiento de sus integrantes y la sostenibilidad de estas depende del trabajo unido por cada uno de sus miembros. Estas figuras podrían adaptarse a las pretensiones de la Granja y en cuanto a las decisiones sobre las metodologías utilizadas dentro de la organización, a través de un previo consenso pueden ser incluidas dentro de sus estatutos.

Finalmente, la Granja Tarapacá como programa posee diferentes retos desde lo operativo y organizacional, pero tienen una experiencia considerable que permite partir desde lo que se ha construido. Es un tanto importante definirse como un emprendimiento social y desde allí tener el punto de partida para construir su valor social. La Granja Tarapacá es una iniciativa que deberá proyectarse hacia la replicabilidad y la escalabilidad, fijarse en el impacto que están generando en los participantes,

diferenciarse claramente de otras entidades y sistematizar los procesos para que puedan ser evaluados y retroalimentados. Todas estos retos apuntarán a la sostenibilidad de la iniciativa, de lo contrario aquella visión podría tornarse lejana o desestructurada.

Otro elemento importante es la visibilidad ante instancias locales o nacionales, que facilitarán la participación y la toma de decisiones en escenarios donde se construye sobre temas relacionados a las PcD Intelectual. Así mismo apostarle a las alianzas estratégicas iniciando con acercamientos a la empresa privada, sobre todo a aquellas empresas que tengan misiones compatibles al objetivo social de la Granja.

Para terminar, todo esto será posible con la inclusión de los deseos, sueños y planes de las personas participantes de la Granja. Una organización social que vincula directamente a aquellos que vivencian la realidad o la problemática social puede avanzar eficazmente en sus propósitos que finalmente se convertirá en el propósito de todos.

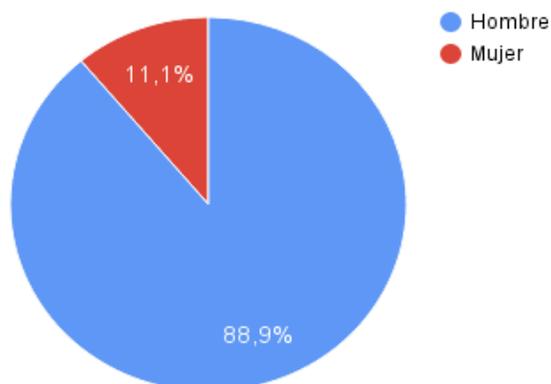
CAPÍTULO 6: HABILIDADES PARA LA VIDA GENERADAS EN LA GRANJA TARAPACÁ

A partir de la revisión de la Granja desde sus fundamentos, operatividad y organización, también se podrá identificar la Granja Tarapacá qué tanto está aportando a las personas que participan en ella. Esto no puede considerarse una evaluación, de lo contrario, se hará una muestra de las habilidades para la vida que las personas generan en la Granja desde la percepción de sus familiares.

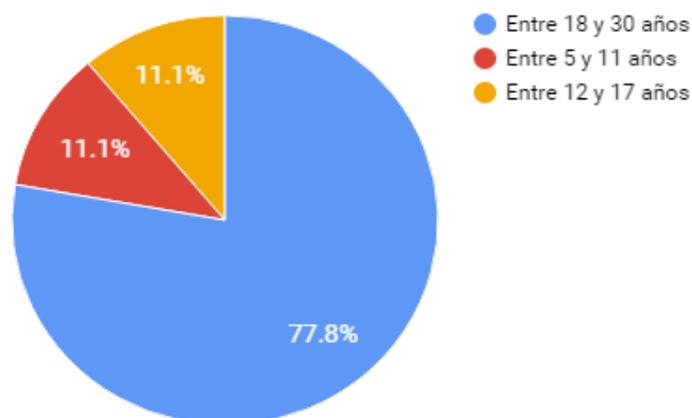
Antes de iniciar, es importante recordar qué son las habilidades para la vida y cómo estas habilidades posibilitan a las personas desenvolverse en el contexto al que pertenecen. De tal modo, “las habilidades para la vida son un conjunto de habilidades que permiten al individuo, actuar de manera competente y habilidosa en las distintas situaciones de la vida cotidiana y con su entorno, favoreciendo comportamientos saludables en las distintas esferas; permiten a las personas, controlar y dirigir sus vidas” (Choque-Larrauri y Chirinos-Cáceres 2009, citado por Rodríguez et, al, 2013, p.99). Es decir que las habilidades para la vida son capacidades psicosociales que permiten a las personas desenvolverse de mejor manera en los entornos familiares, sociales, educativos o laborales.

Para identificar las habilidades para la vida de los participantes de la Granja Tarapacá se utilizó como herramienta de investigación, la encuesta. En esta participaron nueve madres y padres de familia que a través preguntas cerradas y de selección múltiple lograron expresar su percepción sobre las habilidades para la vida generadas en sus familiares en los entornos familiar, social, educativo y laboral.

Inicialmente se indagó sobre los datos básicos de los participantes para tener un panorama general de características como el sexo, la edad, nivel de escolaridad y tiempo de participación en la Granja Tarapacá.

Gráfico N°1 Distribución por sexo

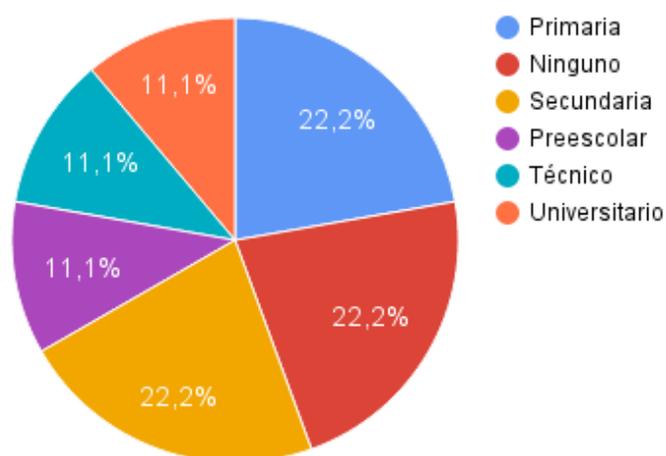
En cuanto a la distribución por sexo se evidenció que el 88,9% son hombres y el restante mujeres. Lo que demuestra la prevalencia de participantes hombres en la Granja Tarapacá. La Granja en su totalidad cuenta con 23 participantes, de los cuales sólo 4 personas son mujeres.

Gráfico N° 2 Distribución por edad

Es de conocimiento, que en la Granja Tarapacá se actúa bajo dos modalidades: el grupo de menores y el grupo de mayores. En el primero, participan niños de los 5 a los 17 años y en el segundo de los 18 años en adelante. De acuerdo a esto, la mayoría de los encuestados (77,8%) se encuentran en el grupo etario de los 18 a 30 años, es decir que son participantes adultos jóvenes. Estos datos se correlacionan con el total de

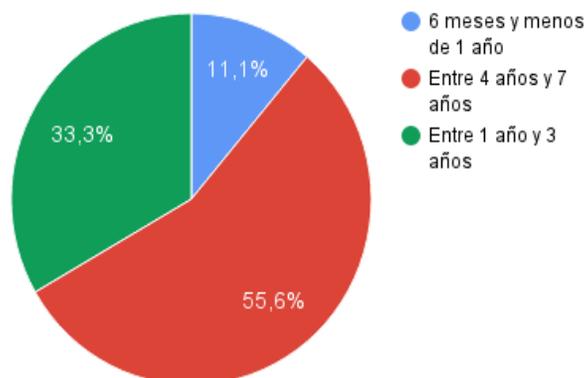
participantes de la Granja, puesto que el grupo de mayores es el más numeroso (17 personas en total) con un 73,91% del total los usuarios de la Granja. Esto podría indicar que la Granja es un espacio de encuentro preferido por adultos, donde pueden desarrollar actividades útiles para el desarrollo de su cotidianidad o ser una muestra de la situación de falta de empleabilidad y desarrollo de actividades productivas relatadas en capítulos anteriores.

Gráfico N° 3 Nivel de escolaridad



Los niveles de escolaridad en los participantes encuestados son muy variados, pero a la vez muestra que la Granja Tarapacá ha permitido un equilibrio entre el espacio de encuentro y la vinculación a escenarios educativos. De esta manera, el 22,2% no poseen algún tipo de escolaridad, compartiendo este valor con las personas que tienen nivel de escolaridad primaria y secundaria. Respecto a niveles preescolar, técnico y universitario también se observan los mismos valores (11,1%). En esta gráfica también se puede señalar que una persona del total de encuestados tiene un título universitario, lo que se considera como un logro ante la realidad de las PcD Intelectual en cuanto a nivel de acceso y permanencia en escenarios como la universidad.

Gráfico N° 4 Tiempo de participación en la Granja Tarapacá



Por otro lado, el tiempo de participación de los usuarios de la Granja Tarapacá en su mayoría es entre 4 a 7 años (55,6%), seguido de un 33,3% que expresó estar participando en el rango de 1 a 3 años y un porcentaje mínimo (11,1%) que recientemente participa en la Granja. Esto también puede dar un indicador de que en este programa el porcentaje de permanencia es alto y buen número de personas se ha apropiado de este escenario.

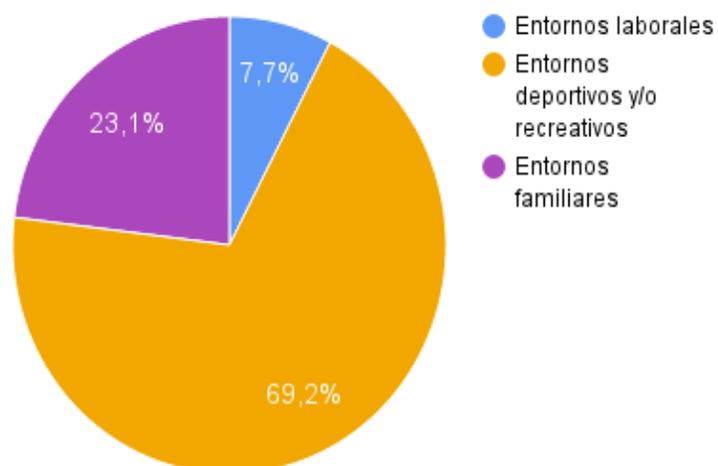
Gráfico N° 5 Tipos de relaciones interpersonales de participantes con compañeros(as) de la Granja Tarapacá



Pasando de los datos básicos, la primera categoría de habilidades para la vida analizada es la de relaciones interpersonales entre grupo de pares, que evalúa las personas cómo se están relacionando con los compañeros dentro del escenario de la Granja. Los datos arrojaron que los participantes se relacionan especialmente desde la confianza y la colaboración (69,2%), seguido de las relaciones de comprensión y respeto (30,8%).

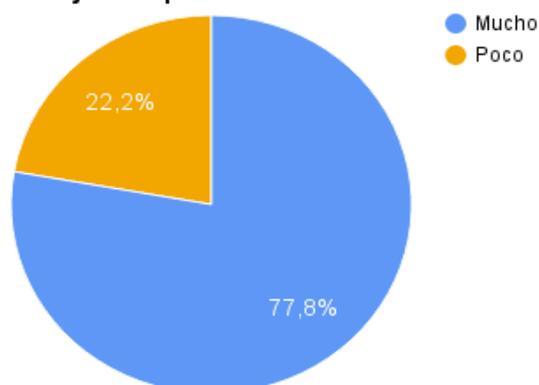
Estos resultados dan cuenta de que las relaciones en la Granja son positivas y el fomento de esta relación entre compañeros contribuye a la manifestación de valores enriquecedores a nivel personal.

Gráfico N° 6 Entornos compartidos entre compañeros(as) de la Granja Tarapacá



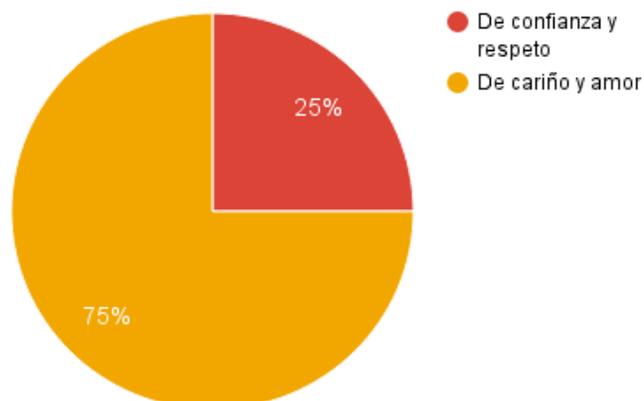
En esta misma categoría, los encuestados expresaron que aparte de la Granja Tarapacá, los participantes comparten entre compañeros otros espacios, bien sea de recreación, deporte, familiares o laborales. Por ello, en relación a los datos arrojados, el entorno que más se comparte con compañeros de la Granja es el entorno deportivo y/o recreativo con un 69,2%, seguido del entorno familiar (23,1%). Lo que demuestra que hay unos posibles lazos de amistad entre participantes, donde se han fortalecido las formas de relación positiva, como se observó en el Gráfico N° 5.

**Gráfico N° 7 Mejoría en relaciones
interpersonales con compañeros(as) de la
Granja Tarapacá**



En tal sentido, desde el ingreso a la Granja Tarapacá, los encuestados determinan que sus familiares han tenido una mejoría significativa en las relaciones con sus compañeros y de esta manera el fomento de relaciones positivas les ha permitido trascender del compañerismo a la amistad. Un buen porcentaje de encuestados (77,8%) valoran en la escala más alta este ítem.

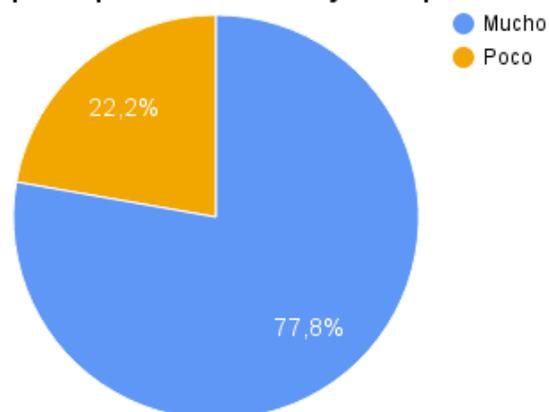
**Gráfico N° 8 Tipo de relaciones interpersonales
en el ámbito familiar**



Por otro lado, en lo que se refiere a las relaciones interpersonales en el entorno familiar, se observa que el 75% del total de encuestados mantiene relaciones de confianza y amor, seguido del 25% que expresó tener relaciones de confianza y respeto. Así como en las relaciones entre compañeros, las relaciones entre integrantes de la familia son

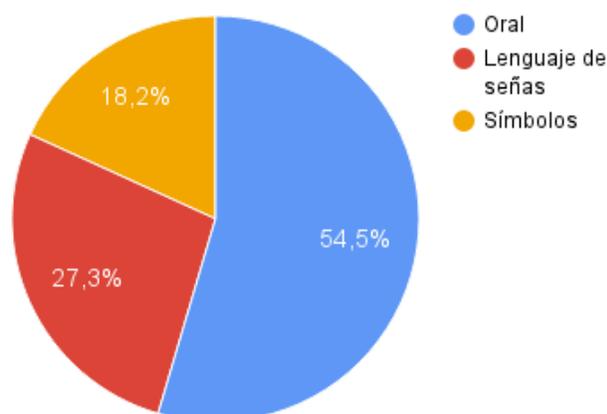
satisfactorias. Los participantes tienen en sus familias relaciones que favorecen el desarrollo personal y emocional.

Gráfico N° 9 Mejoría de relaciones interpersonales en el ámbito familiar durante participación en la Granja Tarapacá



Del mismo modo que en el Gráfico N° 7, la valoración de la incidencia de la Granja Tarapacá en el mejoramiento de relaciones entre la familiares es alta (77,8%) y muy diciente de los valores y principios promovidos en la Granja.

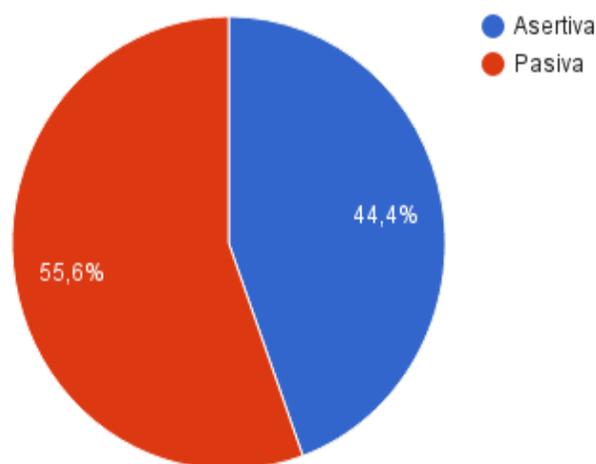
Gráfico N° 10 Formas de comunicación empleadas habitualmente



Continuando con el análisis de los *estilos de comunicación*, se encontró que las familias emplean diferentes formas al momento de comunicarse con los participantes, pero la que

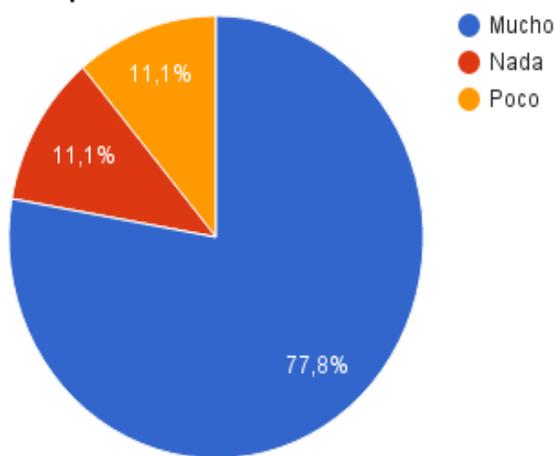
habitualmente se utiliza es el lenguaje oral que se evidencia con un porcentaje de 54,5%, seguido de este se encuentra el lenguaje de señas (27,3%) y el de símbolos (18,2%).

Gráfico N° 11 Estilo de comunicación en relaciones interpersonales



Ciertamente, las personas utilizan diferentes formas de comunicación, y el momento de la emisión del mensaje puede tornarse de estilos diferentes, lo que a su vez se convierte en una forma de recepción positiva o negativa en el momento de comunicar. Entre las opciones de estilos comunicativos: agresivo, pasivo o asertivo, un poco más de la mitad de los encuestados (55,6%) definió que la comunicación con las personas que rodean a los participantes es de estilo asertivo, es decir que la expresión se hace en un tono adecuado, calmado, con respeto y sin agredir a los otros. En esta gráfica también se puede analizar que no se encuentra muy lejano el porcentaje de personas que se comunican con estilo sumiso (44,4%), lo que indica que todavía se debe trabajar sobre la autodeterminación para que las personas (en la medida de sus capacidades) puedan tener un rol más activo y de toma de decisiones.

Gráfico N° 12 Mejoría en estilos de comunicación interpersonal durante participación en la Granja Tarapacá



La escala de valoración en el caso de la mejoría en los estilos de comunicación durante la estadía en la Granja Tarapacá, también se inclinó hacia la valoración más alta (77,8%).

Gráfico N° 13 Autonomía en el desarrollo de actividades cotidianas



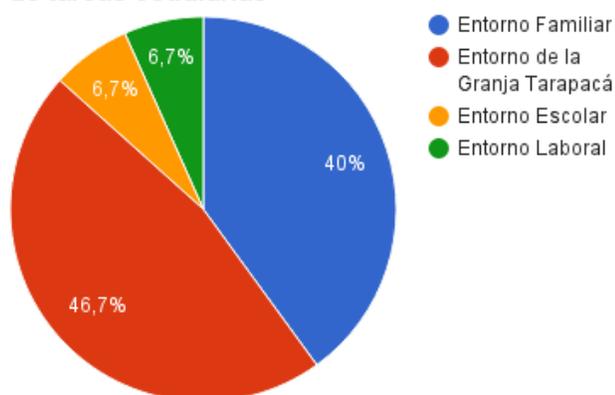
Adicionalmente, en esta herramienta se valoraron las *decisiones autónomas realizadas en la cotidianidad*, encontrando que un poco menos de la mitad de los encuestados percibe que su familiar en el momento del desarrollo de actividades cotidianas se muestra seguro e independiente para realizar algunas tareas cotidianas (44,4%), es decir

que se ubica en el grado de autonomía intermedio puesto que realiza algunas tareas de las que se le presentan en la vida diaria. Seguido de ese porcentaje un 33,3% determinó que su familiar se percibe angustiado e inseguro de realizar tareas cotidianas.

De acuerdo a estos resultados, en términos de autonomía, entre los participantes de la Granja Tarapacá puede estarse dando una situación que es generalizada entre las familias de PcD Intelectual y podría ser a causa de la sobreprotección que las familias manifiestan por el miedo a los peligros que puedan presentarse en la sociedad. En la medida que esto pasa, la familia puede restringir espacios o actividades que consideran arriesgadas, lo que a su vez provoca inseguridad en las personas.

“La propia familia puede representar diversos desafíos para la persona con discapacidad intelectual. El más común es la sobreprotección. Un grupo focal de Nicaragua indicó que la sobreprotección de las familias limita la participación y la libre expresión de las Personas con Discapacidad intelectual, y además les genera sentimientos de inseguridad”. (Inclusión Internacional, 2012, p. 29)

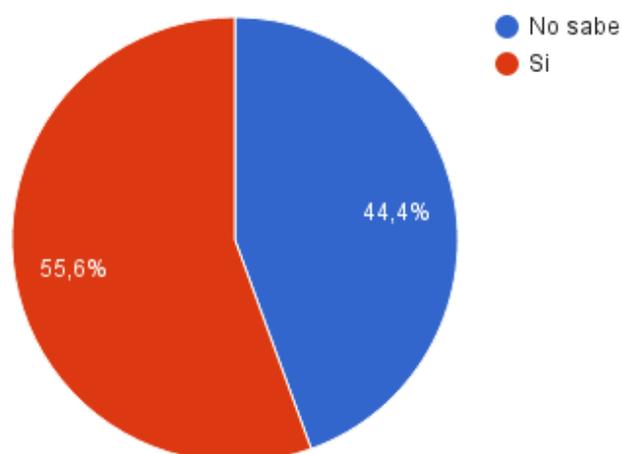
Gráfico N° 14 Entorno que potencia significativamente habilidades para desarrollo de tareas cotidianas



En este sentido, los encuestados determinaron que el entorno donde más se potencian las habilidades para el desarrollo de las tareas cotidianas es la Granja Tarapacá (46,7%) y en segundo lugar el entorno familiar (40%). Con estos datos se puede inferir que los programas como la Granja Tarapacá pueden ser complementarios a la labor que realizan las familias con las PcD Intelectual. Como se ha reiterado en esta investigación, la

inclusión y la calidad de vida sólo será posible si se actúa en red con todos los actores que de una u otra manera se encuentran interesados en esta población. Actuar individualmente y desligado del entorno social causaría desgastes innecesarios y acciones de bajo impacto.

Gráfico N° 15 Reconocimiento de habilidades personales en el desarrollo de actividades cotidianas

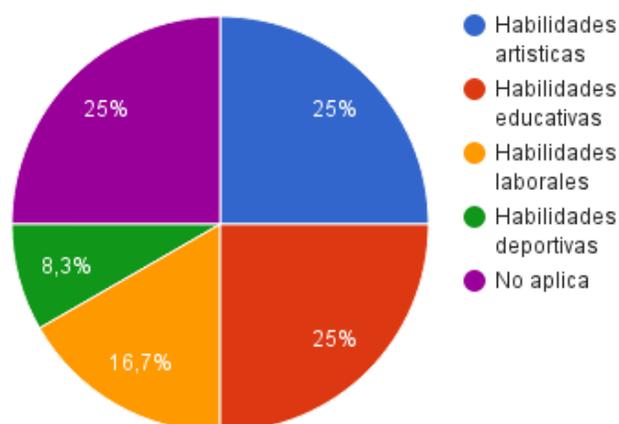


Otra de las formas de evidenciar las habilidades para la vida, es a través del reconocimiento de las habilidades propias, lo que contribuye al autoconcepto. De tal manera, con los encuestados se indagó si podían percibir en sus familiares el reconocimiento de habilidades personales en las actividades cotidianas, es decir, si reconocían sus destrezas en cualquier tipo de actividad, ya sea artística, deportiva, académica o de otra clase. La mayoría de los familiares (ante las opciones sí, no o no sabe), respondió que sus familiares sí reconocen habilidades personales (55,6%). Seguido de un porcentaje no tan alejado (44,4%), que manifestó no saber si sus familiares hacen ese tipo de discernimientos. Esta última respuesta podría interpretarse como la falta de interés de los encuestados o su desconocimiento para formular con sus familiares proyectos de vida que despierten motivación.

Como se ha mencionado en esta investigación existen propuestas de proyección tales como la Planificación Centrada en la Persona, que puede ser una metodología

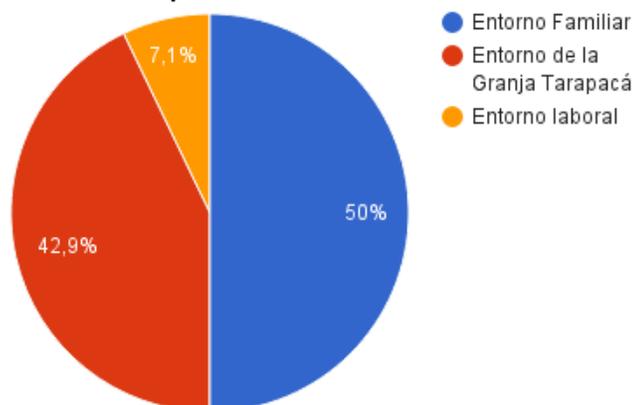
interesante o los enfoques basados en la pirámide de calidad de vida, que como ha de recordarse se enfoca en los planes y sueños que las PcD quieren realizar para sentirse acogidos en la sociedad.

Gráfico N° 16 Tipo de habilidades personales reconocidas



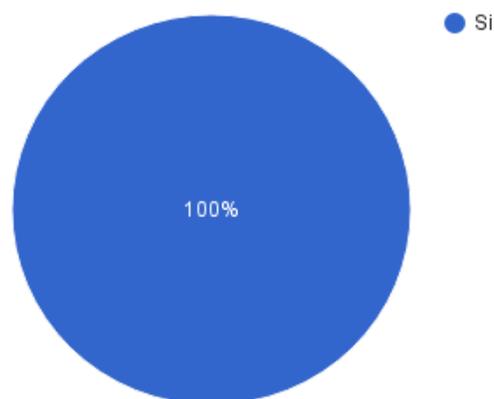
En cuanto al tipo de habilidades que son reconocidas por los participantes, se observa que los porcentajes más elevados son compartidos por las habilidades artísticas (25%) y las habilidades educativas (25%). Se puede analizar que las habilidades señaladas corresponden con los enfoques metodológicos impartidos en la Granja Tarapacá.

Gráfico N° 17 Entorno que potencia significativamente el reconocimiento de habilidades personales



Por consiguiente, la valoración emitida por parte de los encuestados para determinar en cuál entorno se enfoca significativamente el reconocimiento de habilidades personales, estuvo ligeramente inclinada hacia el entorno familiar (50%), seguido del 42,9%, que se refirió a la Granja Tarapacá como un potenciador en el reconocimiento de habilidades personales.

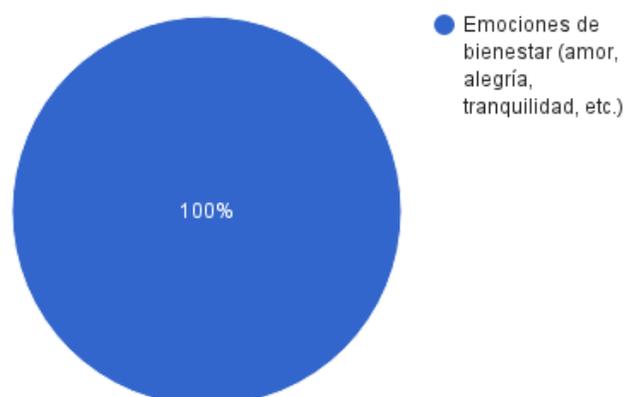
Gráfico N° 18 Identificación y expresión de emociones en la cotidianidad



Por otro lado, las habilidades para la vida también abarcan el reconocimiento y manejo de los sentimientos o emociones, es decir, el poder expresar emociones que pueden ser de malestar (tristeza, ira, miedo, etc.) o de bienestar (alegría, tranquilidad, amor etc.), de una forma equilibrada. Como lo argumenta Rodríguez Et, al (2013) “*Las habilidades relacionadas con los sentimientos* implican comprender y reconocer las emociones que

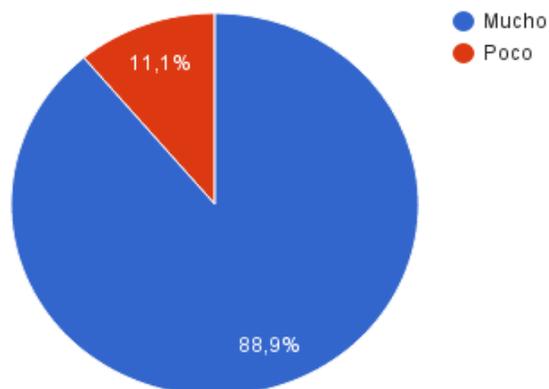
se experimenta” (p. 101). En este aspecto, todos los encuestados respondieron que sus familiares sí identifican y expresan sus emociones en la vida cotidiana.

Gráfico N° 19 Tipo de emociones que comunmente maneja en la cotidianidad



En cuanto al tipo de emociones que comúnmente los participantes manejan, todos los encuestados respondieron que sus familiares generalmente se encuentran en emociones de bienestar (100%). Con esto se infiere que en la Granja Tarapacá se están logrando resultados evidentes en las personas, y que sus metodologías enfocadas en el Ser y el individuo generan efectos positivos en el desarrollo personal.

Gráfico N° 20 Mejoría en el manejo de emociones durante participación en la Granja Tarapacá



Por último, la mayoría de los familiares encuestados (88,9%) destacaron que la Granja Tarapacá influye notablemente en el manejo de las emociones y desde su participación

en la Granja, han evidenciado mejoría. Esto argumenta el resultado del Gráfico N° 19, y se puede reiterar que el modelo de la Granja Tarapacá contribuye notablemente en manejo de las emociones de los participantes. Cuestión que reafirma la necesidad de que las entidades que trabajan con PcD Intelectual, deberá hacer un mayor énfasis en el fortalecimiento personal para alcanzar mejores resultados.

Para concluir, los datos arrojados de esta encuesta mostraron que la Granja Tarapacá tiene una notable aceptación por parte de familiares de los participantes, a nivel de programa poseen una fortaleza en el desarrollo de habilidades para la vida en los participantes, especialmente en las relacionadas al fortalecimiento de relaciones interpersonales, manejo de emociones, en el fomento de reconocimiento de habilidades y en los estilos comunicacionales asertivos. El espacio de la Granja Tarapacá ha provocado que trasciendan las relaciones entre compañeros y que en la actualidad puedan compartir otros espacios diferentes de la Granja, lo que se interpreta como el resultado del modelo social de la Granja que se basa en unos principios de respeto, colaboración, compañerismo y compromiso. Como se mencionaba anteriormente, todavía hace falta enfocarse en procesos como los de la autonomía y la autodeterminación, el cual puede desarrollarse en conjunto con la familia, teniendo presente que las familias también tiene su responsabilidad en que estos dos factores sean posibles.

Para terminar, la Granja Tarapacá crea bases esenciales para que las PcD Intelectual tengan habilidades para la vida y capacidades para vivir armónicamente en una comunidad, sociedad o en cualquier otro entorno. Esto es importante, puesto que antes de ser incluidos socialmente, todas las personas, familias o comunidades deberían trabajar sobre el desarrollo de seres humanos íntegros que aporten positivamente a la sociedad, solo así habrá una verdadera Inclusión social.

CONSIDERACIONES FINALES

La Inclusión social sigue siendo un reto por cumplir en todo el mundo. Las sociedades están en deuda con aquellos que no pueden participar libremente en el sistema económico actual. La exclusión surge de las consecuencias que el sistema en sí mismo no ha podido resolver integralmente.

Las PcD Intelectual necesitan de la unión de toda la sociedad. Esto puede entenderse como una utopía, pero no es una realidad imposible de alcanzar.

Las entidades que trabajan con PcD Intelectual poseen una responsabilidad enorme, puesto que esta población no puede dejarse a la deriva de cualquier tipo de intervención, estas deben tener una claridad en sus fundamentos y en lo posible pueden mantenerse en constante retroalimentación para que los impactos sean más positivos.

En el caso de la Granja Tarapacá, se encontró que tiene unas potencialidades todavía inexploradas que quizá reorienta su visión como programa. La importancia de que la Granja defina claramente sus procesos organizativos, el valor social y su impacto social, permitirá menos desgaste en procesos y mayor enfoque a actividades más necesarias para la sostenibilidad. Como modelo social, existen algunas confusiones debido a su momento de transición entre modelo rehabilitador y modelo social. Lo que sí es claro, es que si su enfoque se centra en lo social, podría ser objeto de inversión y se abrirían horizontes más comprometidos con la Inclusión social.

Los resultados de los procesos de la Granja Tarapacá en los participantes son interesantes y a través de esta investigación se confirmó que tienen una buena estrategia para generar habilidades para la vida y formar a seres humanos íntegros por medio de sus metodologías. Además de su orientación hacia la búsqueda un lugar donde las personas se pueda sentir útiles y queridas por sus grupos de pares y demás actores de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias Primarias

- Alvarado, Alejandra; Moreno, María Elisa; Rodríguez, María Clara. (2009). Inclusión social y Participación comunitaria: una perspectiva de trabajo frente a la discapacidad. *Ciencia y Enfermería*, 61-74.
- Austin, James et. Al. (2005). Alianzas Sociales en América Latina. Enseñanzas Extraídas de colaboraciones entre el sector privado y organizaciones de la sociedad civil. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C.
- Camile, Evarad y Rancaño Conejero, Marta. (2015). La agricultura social como estrategia para el desarrollo local. Fundación CEDRICAT-Diputación de Barcelona. Elementos de innovación y estrategia 7. España.
- Carvajal Osorio, Mónica María. (2015). Política de discapacidad e inclusión de la Universidad del Valle: un proceso participativo. *Revista Sociedad y Economía*, Julio-Diciembre, 175-201.
- Cerrillo Martín, Rosario; Camina Durantes, Asunción; Egido Gálvez, Inmaculada. (2009). La Inclusión social y laboral de las Personas con Discapacidad intelectual mediante los programas de empleo con apoyo. Un reto para la orientación. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, Mayo-Agosto, 135-146.
- Córdoba, Leonor; Mora, Adriana; Bedoya, Ángela y Verdugo, Miguel Ángel (2007). Familias de adultos con discapacidad intelectual en Cali, Colombia, desde el Modelo de Calidad de Vida. *Revista Psykhe*.Vol.16, N°2. 29-42.
- Echeverría, Javier. (2008). El manual de Oslo y la Innovación Social. *Revista ARBOR, Ciencia, pensamiento y cultura*. 609-618.

- European Commission. (2013). Guide to Social Innovation. Regional and Urban Policy.
- Fundación Carmen Pardo-Balcarce. (s.f). Discapacidad Intelectual y salud mental. Guía práctica. Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Madrid. España.
- Fundación Esplai. (2010). Ciudadanía e inclusión social. El tercer sector y las políticas públicas de acción social. Institut de Govern i Polítiques Públiques. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Gómez Beltrán, Julio César y González de B, Clara Inés. (2008). Discapacidad en Colombia. Reto para la inclusión en capital humano. Situación Departamental. Tomo 2. Fundación Saldarriaga Concha.
- Guaderrama Maritza y Ascuasiate Grace. (s.f). Innovación en los proyectos de inclusión social. ¿Trabajar para las personas o con las personas? Estrategias innovadoras para la inclusión social. Innovación social. Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. EAPN.
- Guaipatín, Carlos y Humphreys, María Olivia. (2014). Innovación social en la Práctica. El caso del Proyecto de Fe y Alegría para la educación inclusiva de niños con discapacidades en Ecuador. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Hernández Jaramillo, Janeth y Cruz Velandia, Israel. (2006). Exclusión social y discapacidad. Centro Editorial. Universidad del Rosario. Colombia.
- Inclusión International. (2012). Comunidades inclusivas= Comunidades más fuertes. Informe mundial sobre el artículo 19: derecho a vivir y ser incluido en la comunidad.

- Izuzquiza Gasset, Dolores. (2012). El valor de la inclusión educativa de jóvenes con Discapacidad Intelectual en las instituciones de educación superior: El programa Promentor. *Revista Bordón* 64. 109-125.
- López-Torrijo, Manuel; (2009). La inclusión educativa de alumnos con discapacidades graves y permanentes en la Unión Europea. *Relieve. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, vol. 15, núm. 1. 1- 20.
- Mantilla Castellanos, Leonardo. (2002). Habilidades para la vida. Una propuesta educativa para convivir mejor. Marco referencial. Movimiento de Educación Popular Integral Fe y Alegría.
- Tapia Berrios, Carolina y Manosalva Mena, Sergio. (2012). Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en la Educación Superior. *Rexe. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, Agosto-Diciembre, 13-34.
- Organización de los Estados Americanos. (s.f). Desigualdad e Inclusión social en las Américas. 14 Ensayos. Segunda Edición.
- Paiva, Verónica. (2004) ¿Qué es el tercer sector? *Revista Científica de UCES*. Vol. VIII. N°1. 90-116.
- Padilla Muñoz, Andrea. (2011). Inclusión educativa de Personas con Discapacidad. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. Vol. 40, núm. 4. 670-699. Diciembre, 2011. Asociación Colombiana de Psiquiatría Bogotá, D.C., Colombia.
- Palacios Núñez, Guadalupe. (2010). Emprendimiento social: Integrando a los excluidos en el ámbito rural. *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. XVI, No 4, Octubre Diciembre 2010. 579 – 590.
- Pallisera Díaz, María. (2011). La inclusión laboral y social de los jóvenes con discapacidad intelectual. El papel de la escuela. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 185-200.

- Programa Granja Tarapacá. (2016-2017).
- Revista MinusVal. (Mayo - Junio de 2008). Observatorio de Discapacidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España. 39-42.
- Rosselló Ramón, Rosa y Verger Gelabert, Sebastià. (2008). La inclusión de las Personas con Discapacidad en el lugar de trabajo en las Islas Baleares. *Revista Europea de Formación Profesional*.182 – 200.
- Sommerrock Katharina. (2010), *Social Entrepreneurship Business Model*. Palgrave MacMillan, New York.
- Tamarit Cuadrado, Javier y Espejo Leal, Laura. (2013). Experiencias de empoderamiento con Personas con Discapacidad intelectual o del desarrollo. *Revista Espa. Ola sobre discapacidad intelectual*. Vol. 44. 22-35.
- Tello Alcaide, Rocío y Sancho Inmaculada. (s.f). Potenciación de la autonomía en Personas con Discapacidad intelectual desde la perspectiva de los derechos humanos. Departamento Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Granada.
- Varela Navarro, Gerardo Alberto; Camacho Real, Claudia. (2011). Inclusión educativa virtual de estudiantes con discapacidad motora. *Apertura*, Marzo, 44-57.
- Victoria Maldonado, Jorge A. (2013). El modelo social de la discapacidad: Una cuestión de Derechos Humanos. *Revista de Derecho UNED*. N° 12. 817-833.

Referencias Secundarias

- AAIDD. ¿Qué es Discapacidad Intelectual? Consultado en: https://aaid.org/intellectual-disability/definition/faqs-on-intellectual-disability#.V8s86_nhDIU. Accedido el 12 de Noviembre de 2016.

- ACP Gerontología. La Planificación Centrada en la Persona. Consultado en: <http://www.acpgerontologia.com/acp/suorigenyrecorridodocs/planificacioncentradaenlapersona.htm>. Recuperado el 16 Mayo de 2016.
- Alcaldía Santiago de Cali. Datos de Cali y el Valle del Cauca. Consultado en: http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/datos_de_cali_y_el_valle_del_cauca_pub. Recuperado el 18 de Mayo de 2016.
- Alcaldía Santiago de Cali. Plan de Desarrollo Municipio de Santiago de Cali 2012-2015. Consultado en: http://www.cali.gov.co/publico2/documentos/2013/Plan_de_desarrollo2012-2015F.pdf. Recuperado el 18 de Mayo de 2016.
- Asociación Española de Empleo con Apoyo. El Empleo con Apoyo. Consultado en: <http://www.empleoconapoyo.org/aese/article15.html>. Recuperado el 11 de Mayo de 2016.
- Blanchar, Clara. Agricultura Social un Potencial a Explotar. La actividad fomenta el desarrollo rural sostenible y facilita la inserción laboral. Barcelona. 5 de Mayo de 2014. El País, España. Consultado en: http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/05/04/catalunya/1399220875_308526.html. Recuperado el 10 de Noviembre de 2016.
- CEPAL. (s.f). Acerca de Innovación Social. Consultado en: <http://www.cepal.org/es/acerca-de-innovacion-social>. Recuperado el 7 de Octubre de 2016.
- CONPES Social 166, 2013. Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión social. Consultado en: <https://www.minsalud.gov.co>. Recuperado el 10 de Mayo de 2016.

- Colegio Waldorf Luis Horacio Gómez. (s.f) Filosofía. Consultado en: <http://www.colegiowaldorfcali.edu.co/web/somos.html#.V8TqQPnhDIU>. Recuperado el 10 de Noviembre de 2016.
- DANE. (2010). Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad. Consultado en: <http://www.dane.gov.co/>. Recuperado el 10 de Mayo de 2016.
- Escuela Artaban. (s.f) Pedagogía Curativa. Consultado en: <http://www.escuelaartaban.es/curriculum/pedagogia-curativa>. Recuperado el 5 de Octubre de 2016.
- Escuela de Facilitadores Sociales. Universidad Autónoma de Occidente. Consultado en: <http://www.uao.edu.co/vida-universitaria/escuela-de-facilitadores-sociales#sthash.5DMqW1Vp.dpuf>. Recuperado el 10 de Noviembre de 2016.
- FEAPS. (s.f). Discapacidad y discapacidad intelectual ¿De qué estamos hablando? Consultado en: http://www.feaps.org/biblioteca/envejecimiento_ydi/capitulo01.pdf. Recuperado el 14 de Octubre de 2016.
- Figura N° 1. Descubra la “magia” de una granja en Cali que le cambió la vida a 20 caleños. Por Anthony Bocanegra (2016). Diario El País. Consultado en: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/conozca-tapacara-granja-donde-personas-con-discapacidad-mejoran-sus-condiciones-vida>. Recuperado el 13 de Noviembre de 2016.
- Figura N° 2. Jerarquía de Calidad de Vida en personas con Discapacidad Intelectual. Schalock y Verdugo (2003). FEAPS. Discapacidad y discapacidad intelectual ¿De qué estamos hablando? Consultado en: http://www.feaps.org/biblioteca/envejecimiento_ydi/capitulo01.pdf. Recuperado el 14 de Octubre de 2016.

- Guzmán Vásquez, Alexander y Trujillo Dávila, María Andrea. (s.f) Emprendimiento social - Revisión de la literatura. En: https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/278/1171. Recuperado el 14 de Octubre de 2016.
- Gráfico N°1. Distribución de la población en situación de Discapacidad por grupos de edad. Diciembre de 2007. Alcaldía Santiago de Cali. Consultado en: http://planeacion.cali.gov.co/DirPlanDesa/Cali_en_Cifras/Caliencifras2014.pdf. Recuperado el 5 de Mayo de 2016.
- ICBF. (s.f) El modelo solidario de atención a las familias. Consultado en: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_icbf_0049_2013.htm. Recuperado el 5 de Octubre de 2016.
- Mapa N° 1. Municipio Santiago de Cali – División Político-Administrativa. Mapas y Planos de Santiago de Cali. Consultado en: http://www.cali.gov.co/publicaciones/mapas_y_planos_de_santiago_de_cali_pub Recuperado el 5 de Mayo de 2016.
- Mapa N° 2. Ubicación Granja Tarapacá. Google Maps. Consultado en: https://www.google.com.co/maps/place/Granja+Tarapac%C3%A1/@3.3501442,-76.513287,15z/data=!4m2!3m1!1s0x0:0x4573d23306a01db9?sa=X&ved=0ahUK EwiSuO_p9s7QAhWGWCYKHTe4B4wQ_BIIZTAK. Recuperado el 5 de Mayo de 2016.
- OMS. (s.f) Discapacidades. Consultado en: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>. Recuperado el 5 de Octubre de 2016.
- OMS. (s.f) Trastornos mentales. Consultado en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs396/es/>. Recuperado el 5 de Octubre de 2016.

- ONU. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. Consultado en: <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>. Recuperado el 5 de Octubre de 2016.
- Organizaciones Solidarias. (s.f). Nuestras Organizaciones. Consultado en: <http://www.orgsolidarias.gov.co/educaci%C3%B3n-solidaria/nuestras-organizaciones>. Recuperado el 11 de Noviembre de 2016.
- Portafolio. Sector cafetero se enfrenta a un grave problema ¿Cuál es? .Junio 4 de 2015. Consultado en: <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/sector-cafetero-enfrenta-grave-problema-40414>. Accedido el 10 de Noviembre de 2016.
- SEPE. (s.f). Centros Especiales de Empleo. Consultado en: https://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/empleo_personas_discapacidad/centros_especiales_empleo.html. Recuperado el 10 de Mayo de 2016.
- Valencia Bernal, Valentina. (22 de mayo de 2016). Descubra la “magia” de una Granja en Cali que les cambió la vida a 20 caleños. El País. Consultado en: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/conozca-tapacara-granja-donde-personas-con-discapacidad-mejoran-sus-condiciones-vida>. Recuperado el 13 de Noviembre de 2016.